|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| cdip/14/12 Rev.  |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2014 |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Decimocuarta sesión**

**Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2014**

INFORME REVISADO SOBRE LA MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) EN OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA OMPI A LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS

*preparado por la Secretaría*

1. En su undécima sesión, en el marco de los debates sobre la contribución de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) pidió a la Secretaría que prepare un informe dividido en dos partes, a saber: i) una compilación de las prácticas utilizadas en otros organismos de las Naciones Unidas (NN.UU.), en particular los otros organismos especializados, para medir la contribución en relación con los ODM; y ii) un breve informe sobre la forma en que la OMPI ha contribuido hasta el momento a los ODM, informe que se basaría en los estudios existentes que se hayan encargado sobre el tema, y ello incluye, sin limitarse a él, el documento CDIP/11/3, y comprendería información sobre la contribución de la OMPI a las seis metas previstas en el marco de los ODM 1, 6 y 8, utilizando la metodología expuesta en el documento CDIP/11/3, así como una evaluación descriptiva acerca de la forma en que la OMPI contribuye a los otros cinco ODM. La Parte i) del informe figura en el Anexo I. La Parte ii) del informe figura en el Anexo II.

2. En su duodécima sesión, el CDIP tomó nota de un documento sobre la Medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en otros organismos de las Naciones Unidas y la contribución de la OMPI a los mismos (CDIP/12/8). A raíz de los debates, se solicitó a la Secretaría que revisara el documento, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados entre las delegaciones sobre el contenido del documento revisado con el fin de: i) ampliar el estudio contenido en el Anexo I del documento CDIP/12/8 para incluir los contactos cara a cara con el personal de los organismos estudiados, según proceda, a fin de saber más acerca de la manera en que evalúan su contribución a los ODM; ii) ampliar los organismos para dar cabida a otros organismos y programas de las NN.UU.; y iii) Incluir un resumen de la información contenida en el documento CDIP/12/8, Anexo II, Sección 1.

3. En consecuencia, en el Anexo del presente documento figura un Informe revisado sobre la medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en otros organismos de las Naciones Unidas y organismos especializados y la contribución de la OMPI a la aplicación de los mismos.

*4. Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en los Anexos del presente documento.*

[Siguen los Anexos]

**ANEXO I**

**INTRODUCCIÓN**

En su undécima sesión, en el marco de los debates sobre la contribución de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) pidió a la Secretaría que prepare una compilación de las prácticas utilizadas en otros organismos de las Naciones Unidas (NN.UU.), en particular los otros organismos especializados, para medir su contribución en relación con los ODM.

A raíz de los debates mantenidos en la duodécima sesión, el Comité solicitó a la Secretaría que ampliara el estudio sobre la manera en que los organismos de las NN.UU. miden sus contribuciones a los ODM, con el fin de: i) incluir los contactos cara a cara con el personal de los organismos estudiados, según proceda, a fin de saber más acerca de la manera en que evalúan su contribución a los ODM y ii) ampliar los organismos para dar cabida a otros organismos y programas de NN.UU. El presente Anexo constituye una versión revisada el que se presentara originalmente en la duodécima sesión del Comité y responde a las dos peticiones mencionadas *supra*.

**METODOLOGÍA**

El informe inicial contenido en el documento CDIP/12/8 se elaboró principalmente a partir del examen de los documentos de difusión pública[[1]](#footnote-1) (por ejemplo, planes estratégicos, documentos sobre programas y presupuestos, e informes anuales) y la información disponible en sitios web. La evaluación se centró en los datos e informes publicados en el paso comprendido, aproximadamente, entre 2010 y 2012, con objeto de conservar una perspectiva congruente sobre las prácticas actuales. En el informe inicial, se estudió, conforme a la metodología y el lapso mencionados, un total de 17 organismos de las NN.UU.[[2]](#footnote-2), de los cuales 12 estaban clasificados como organismos especializados, cuatro como organizaciones relacionadas y uno como programa conjunto.

En respuesta a la decisión indicada *supra*, el informe ha sido revisado para incluir la evaluación de un total de 22 organismos de las NN.UU., de los cuales 12 están clasificados como organismos especializados[[3]](#footnote-3); cuatro como organizaciones relacionadas; tres como programas; dos como fondos y uno como otro tipo de entidad de las NN.UU. En el Apéndice I figura una lista de esos organismos.

La información y las conclusiones contenidas en el presente Anexo I revisado se elaboraron valiéndose de 3 métodos principales y manteniendo el mismo lapso de dos años. En primer lugar, se llevó a cabo el examen de la documentación de los cinco organismos adicionales para complementar el trabajo realizado anteriormente. En el Apéndice II se facilitan enlaces a las páginas web y los documentos pertinentes.

El examen de la documentación estuvo regido por los criterios siguientes:

El medio que, en general, el organismo utiliza para informar sobre su contribución al logro de los ODM, es decir:

* si dispone de una página web específica sobre los ODM;
* si trata en sus informes anuales cuestiones relacionadas con su contribución a los avances y a la consecución de las metas en el marco de los ODM;
* si se trata de un organismo principal y custodio mundial en lo referente a datos relacionados con los ODM.[[4]](#footnote-4) Y en caso de que así sea, si sus informes versan principalmente sobre su vertiente operativa o sobre su función de custodio mundial;
* si el organismo incorpora en su marco de resultados o en sus planes estratégicos indicadores o patrones específicos para las evaluaciones en relación con los ODM, y/o si en su marco de resultados tiene metas e indicadores directamente asignados a los ODM.

En segundo lugar, la Secretaría se encargó de administrar la distribución de un cuestionario entre los organismos pertinentes. El cuestionario fue enviado a los 22 organismos de la nueva lista, que incluye las cinco organizaciones adicionales[[5]](#footnote-5). El índice de respuesta al cuestionario fue del 18%. En el Apéndice III figura una copia del cuestionario.

En tercer lugar, se cursaron invitaciones a realizar entrevistas a los 22 organismos. En total, se realizaron entrevistas cara a cara con los representantes de cinco organismos[[6]](#footnote-6).

**PRINCIPALES RESULTADOS**

A partir del análisis de las páginas web y de los documentos de difusión pública, que constan en el Apéndice II, las respuestas al cuestionario que figura en el Apéndice III y las entrevistas, se ofrece en la presente sección un resumen de los principales resultados.

i) En el caso de tres organismos, no se encontró información relacionada con su contribución al logro de los ODM.

ii) Unos 16 organismos tienen una página web específica sobre los ODM o sobre un ODM determinado. En la mayor parte de estos casos, esas páginas proporcionan información genérica en la materia y ofrecen enlaces generales con las actividades y las contribuciones concretas del organismo al logro de los ODM. La mayoría de esos enlaces remiten a una actividad y/o a un proyecto. En general, no se presentan criterios específicos para la medición de los ODM.

iii) Son 12 los organismos que incluyen en sus informes anuales referencias generales a su contribución al logro de los ODM. Un organismo declara haber realizado evaluaciones temáticas en diversos ámbitos de sus actividades en relación con su contribución a la logro de los ODM, aunque no explica los métodos empleados para medir esa contribución, ni precisa además los criterios específicos aplicados para ello. En general, se observó que ninguno de los organismos aplica un método concreto y sistemático para la preparación de informes.

iv) Unos 16 de los 22 organismos se refieren en términos generales a los ODM en sus planes estratégicos y/o documentos sobre programa y presupuesto. En general, con excepción de uno de los organismos principales mencionados *supra*, no se observó la aplicación de criterios específicos para la medición de los ODM.

v) La Secretaría examinó nueve organismos principales de las NN.UU. que desempeñan la función de custodio mundial. Ese examen reveló que estas nueve entidades responsables de la conservación de datos realizan un seguimiento a escala mundial de los informes sobre los ODM correspondientes a mandatos concretos o las metas de los ODM. Por consiguiente, su información corresponde en lo esencial a una perspectiva mundial. Uno de los principales organismos es considerado, entre todos, el encargado del seguimiento de los ODM, con el mandato de coordinar la presentación de informes sobre los progresos realizados en los distintos países en pos de su consecución. Un organismo principal que actúa de custodio mundial recientemente ha incorporado, en el más alto nivel de su marco de resultados, metas e indicadores sobre mandatos concretos relativos a ODM. En conjunto, la presentación de información desde una perspectiva institucional, es decir, la medición de la contribución de cada uno de esos cinco organismos al logro de los ODM, es de carácter general y no se observó la aplicación de criterios específicos para la medición de los ODM.

vi) Los informes de siete organismos que no son principales sobre su contribución en relación con los ODM no abarcan el conjunto de los ocho objetivos. Esos organismos prefieren centrar la información, y su contribución, en el logro de unos ODM determinados que concuerden con sus mandatos y/o esferas de especialización. Dos organismos mencionan que, en esencia, contribuyen al logro de un único ODM. Uno de ellos postula además que su contribución al logro del ODM 8 beneficia indirectamente al de los demás objetivos. Otro organismo menciona que contribuye a la consecución de dos ODM específicos. Otro organismo menciona que contribuye a la consecución de tres ODM específicos. Dos organismos informan que su contribución se centra en cuatro ODM concretos. Un organismo informa que contribuye a cinco ODM de forma directa y da asistencia a los países en la consecución de los ocho objetivos.

vii) Hay una diferencia importante entre los enfoques que aplican los principales organismos cuyos mandatos se relacionan directamente con ODM determinados y los organismos que no son principales, y cuyos mandatos no están directamente vinculados a un ODM. En el primer grupo de organismos hay una concordancia natural con los objetivos institucionales, mientras que el segundo es preciso hallar posibles puntos de entrada, que a menudo solo se encuentran en relación con las metas de los ODM.

viii) En determinados casos, los informes de los organismos se elaboran por separado y no en el marco de la presentación de informes sobre los marcos estratégicos o a los documentos sobre el presupuesto. Fundamentalmente, los informes sobre los ODM son de naturaleza *ad hoc* o se preparan para presentarlos en el contexto de procesos específicos de las NN.UU. o como informes al Secretario General de las NN.UU. Si las organizaciones cuentan con marcos de rendimiento basado en resultados, por lo general, los ODM no quedan reflejados en las mediciones.

ix) En los casos en que los organismos presentan informes sobre los ODM, ninguno de ellos atribuye a su trabajo los progresos obtenidos en pos del logro de un objetivo determinado o en relación con una meta o indicador específico. Durante las entrevistas cara a cara, se convino, en términos generales, en que es muy difícil medir lo que puede atribuirse al trabajo de una organización o su contribución, o vincular los logros, concretamente, al trabajo de la organización; ello es así por dos motivos: i) debido a los muchos sectores interesados que contribuyen al logro de los ODM; y ii) porque los logros efectivos se miden a escala local en los países, mientras que los informes de las organizaciones reflejan la situación a escala mundial.

**CONCLUSIONES**

En conclusión, ese examen reveló que la mayor parte de los organismos examinados no ha formulado resultados, indicadores u otros criterios de medición específicos para evaluar su contribución al logro de los ODM, si bien se observaron esfuerzos para orientar la labor institucional hacia la consecución de los mismos. Por otro lado, la mayor parte de las referencias a los ODM que figuran en los informes y documentos examinados son esencialmente exposiciones de carácter general sobre las contribuciones de los organismos respectivos a la consecución de los ODM, basadas en gran medida en sustanciales vínculos de alto nivel con dichos ODM. En parte, lo que motiva la falta de mediciones específicas sobre la contribución a los ODM parece ser la problemática relativa a la capacidad de atribuir los logros al trabajo de los organismos. Existe un motivo conexo, a saber, que en la mayoría de los casos los ODM se tratan como un aspecto auxiliar del mandato, que surge de la necesidad de respaldar iniciativas más amplias, de las NN.UU. o mundiales.

La consecución de los ODM sigue siendo una prioridad para la mayor parte de los organismos, y los esfuerzos de todo el sistema de las NN.UU. están orientados a acelerar ese logro. Muchos organismos también están centrando su atención en la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, y en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) propuestos por el grupodetrabajodecomposición abierta establecido a esos fines. Ese cambio de orientación, unido al hecho de que ninguno de los organismos mide con rigor científico sus contribuciones a los ODM podría explicar en parte el bajo índice de respuesta al cuestionario.

**APÉNDICE I**

|  |
| --- |
| **Lista revisada de Organismos de las Naciones Unidas**[[7]](#footnote-7) |
| 1. [Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares](http://www.ctbto.org/) (CTBTO)[[8]](#footnote-8)
 |
| 1. [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](http://www.fao.org/home/es/) (FAO)
 |
| 1. [Organismo Internacional de Energía Atómica](http://www.iaea.org/) (OIEA)[[9]](#footnote-9)
 |
| 1. [Organización de Aviación Civil Internacional](http://www.icao.int/Pages/default.aspx) (OACI)
 |
| 1. [Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola](http://www.ifad.org/) (FIDA)
 |
| 1. [Organización Internacional del Trabajo](http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm) (OIT)
 |
| 1. [Organización Marítima Internacional](http://www.imo.org/) (OMI)
 |
| 1. [Unión Internacional de Telecomunicaciones](http://www.itu.int/es/Pages/default.aspx) (UIT)
 |
| 1. [Centro de Comercio Internacional](http://www.intracen.org/default.aspx) (CCI)[[10]](#footnote-10)
 |
| 1. [Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA](http://www.unaids.org/es/) (ONUSIDA)[[11]](#footnote-11)
 |
| 1. [Organización para la Prohibición de las Armas Químicas](http://www.opcw.org/sp/) (OPAQ)[[12]](#footnote-12)
 |
| 1. [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia](http://www.unicef.org/spanish/) (UNICEF)[[13]](#footnote-13)
 |
| 1. [Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo](http://www.unctad.org/) (UNCTAD)[[14]](#footnote-14)
 |
| 1. [Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo](http://www.undp.org/content/undp/es/home/) (PNUD)[[15]](#footnote-15)
 |
| 1. [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura](http://www.unesco.org/new/es) (UNESCO)
 |
| 1. [Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial](http://www.unido.org/es/spanish.html) (ONUDI)
 |

|  |
| --- |
| 1. [Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población](http://www.unfpa.org/public/) (UNFPA)[[16]](#footnote-16)
 |
| 1. [Unión Postal Universal](http://www.upu.int/) (UPU)
 |
| 1. [Organización Mundial de la Salud](http://www.who.int/es/) (OMS)
 |
| 1. [Organización Meteorológica Mundial](https://www.wmo.int/pages/index_es.html) (OMM)
 |
| 1. [Organización Mundial del Turismo](http://www2.unwto.org/es) (OMT)
 |
| 1. [Organización Mundial del Comercio](http://www.wto.org/indexsp.htm) (OMC)[[17]](#footnote-17)
 |

**APÉNDICE II**

|  |  |
| --- | --- |
| **Organismos** | **Enlaces pertinentes** |
| **Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)**  | 1. *Annual Report 2012* (Informe Anual 2012), <http://www.ctbto.org/fileadmin/user_upload/pdf/Annual_Report_2012/English/AR2012-English-CompleteReport.pdf> (en inglés) |
| **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)** | 1. Marco estratégico 2010-2019, ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/017/k5864s.pdf  |
| 2. Plan a plazo medio para 2014-17 que presenta el Director General, <http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf490s.pdf> |
| 3. Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15, <http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf490s.pdf>  |
| 4. Página web: [http://www.fao.org/mdg/en/](http://www.fao.org/mdg/en/%20)  |
| **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)** | 1. *The IAEA Medium Term Strategy (2012-2017*) (Estrategia a mediano plazo de la OIEA para 2012-2017), <http://www.iaea.org/About/mts2012_2017.pdf> (en inglés) |
| 2. Programa y Presupuesto del Organismo para 2012-2013,<http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC55/GC55Documents/Spanish/gc55-5_sp.pdf> |
| 3. Programa y Presupuesto del Organismo para 2014-2015,<http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC57/GC57Documents/Spanish/gc57-2_sp.pdf>  |
| 4. *Annual Report 2012* (Informe Anual 2012),<http://www.iaea.org/Publications/Reports/Anrep2012/anrep2012_full.pdf> (en inglés) |
| 5. Página web: <http://www.iaea.org/technicalcooperation/Partnerships/Relation-UN/MDGs/> (en inglés) |
| 6. Página web: [http://www.iaea.org/technicalcooperation/Pub/Suc-stories/index.html](http://www.iaea.org/technicalcooperation/Pub/Suc-stories/index.html%20) (en inglés) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)** | 1. Informe anual del Consejo - 2011, <http://www.icao.int/publications/Documents/9975_es.pdf> |
| **Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)** | 1. Marco Estratégico del FIDA 2011-2015, <http://www.ifad.org/sf/strategic_s.pdf>  |
| 2. Informe Anual 2012, <http://www.ifad.org/pub/ar/2012/s/full_report.pdf>  |
| 3. *Annual Report on Results and Impact of IFAD Operations (ARRI) 2012 (*Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en 2012),<http://www.ifad.org/evaluation/arri/2012/arri.pdf> (en inglés) |
| 4. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer - Política, <http://www.ifad.org/gender/policy/gender_s.pdf>  |
| 5. Página web: <http://www.ifad.org/governance/mdgs/index.htm> *IFAD and the Millennium Development Goals (MDGs)* (El FIDA y los Objetivos de Desarrollo del Milenio) (en inglés) |
| 6. Página web: <http://www.ifad.org/gender/Gender> (en inglés) |
| **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** | 1. Página web: [http://www.ilo.org/global/topics/millennium-development-goals/lang--en/](http://www.ilo.org/global/topics/millennium-development-goals/lang--en/index.htm)
2. Marco de Políticas y Estrategias para 2010-15. Haciendo realidad el trabajo decente,<http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_102562.pdf>
3. La visión y las prioridades de la OIT para 2010-15. Haciendo realidad el trabajo decente,  <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/program/download/pdf/spf1015/brochure.pdf>
4. Programa y Presupuesto para el bienio 2012-13 <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/program/download/pdf/12-13/pbfinalweb.pdf>
 |
| **Organización Marítima Internacional (OMI)** | 1. *A.1038(27) High-level action plan of the Organization and priorities for the 2012-2013 biennium* (Plan de acción de alto nivel de la Organización y prioridades para el bienio 2012-2013, Resolución A.1038(27)), <http://www.imo.org/About/strategy/Documents/1038.pdf> (en inglés) |
| 2. *A.1037(27) Strategic plan for the organization (for the six-year period 2012 to 2017)* (Plan estratégico de la Organización (para <el período de seis años comprendido entre 2012 y 2017, Resolución A.1037(27)), <http://www.imo.org/About/strategy/Documents/1037.pdf> (en inglés) |
| 3. Página web: <http://www.imo.org/OurWork/TechnicalCooperation/Pages/Default.aspx> (en inglés)4. *An introduction to the guidelines on the application of the strategic plan and the high level action plan, Resolution A.1013(26)* (Introducción a las orientaciones sobre la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel, Resolución A.1013(26)), [http://www.imo.org/About/strategy/Documents/An%20Introduction%20to%20the%20GAP%20(December%202012).pdf](http://www.imo.org/About/strategy/Documents/An%20Introduction%20to%20the%20GAP%20%28December%202012%29.pdf) (en inglés) |
| **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)** | 1. Página web: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/mdg/default.aspx> (en inglés) |
| 2. Plan Estratégico de la Unión para 2012-2015,<http://www.itu.int/osg/csd/Strategic-plan-2012-2015-final.pdf> (en inglés) |
| **Centro de Comercio Internacional (CCI)** | 1*.* *The Strategic Plan 2010-2013* (Plan Estratégico para 2010-2013), <http://legacy.intracen.org/docman/JAG_14443.pdf> (en inglés) |
| 2. Plan Estratégico para 2012-2015, <http://www.intracen.org/uploadedFiles/Strategic%20plan%202012%2030%20April%20for%20web.pdf> (en inglés) |
| 3. Documento de programa consolidado para 2012-2013, <http://www.intracen.org/uploadedFiles/CPD%20English%202.04.2012%20for%20web.pdf> (en inglés) |
| 4. Informe Anual, <http://www.intracen.org/uploadedFiles/intracen.org/Content/About_ITC/Working_with_ITC/JAG/JAG_46th_Meeting/Annual%20Report%20Spanish%202012.pdf>  |
| 5. Página web: <http://www.mdg-trade.org/> (en inglés) |
| 6. Página web: [http://www.intracen.org/about/millennium-development-goals/](http://www.intracen.org/about/millennium-development-goals/%20) (en inglés) |
| **Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)** | 1. Marco de presupuesto unificado, resultados y responsabilidad para 2012-2015, Presupuesto para 2014-2015, <http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/pcb/2013/pcb32/agendaitems/20131405GMAfinal_UBRAF_BUDGET%202014-2015.pdf> (en inglés)2. Estrategia 2011-2015, <http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2010/JC2034_UNAIDS_Strategy_en.pdf> (en inglés)3. Página web, de escaso contenido, que contiene enlaces a la página web de las NN.UU. y a la Declaración http://www.<http://www.unaids.org/es/aboutunaids/unitednationsdeclarationsandgoals/2000millenniumdevelopmentgoals/>.org/en/aboutunaids/unitednationsdeclarationsandgoals/2000millenniumdevelopmentgoals/ |
| **Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)**  | 1. *Report by the Director-General, Annual Report on the Composition of the Technical Secretariat* (Informe del Director General, Informe Anual sobre la Composición de la Secretaría Técnica) <http://www.opcw.org/fileadmin/OPCW/EC/69/en/reports/ec69dg03_e_.pdf> (en inglés) |
| **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** | 1. Informe anual 2012, <http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF-AnnualReport2012_SP_9_July.pdf> |
| 2. Página web: <http://www.unicef.org/mdg/> (en inglés) |
| 3. Plan estratégico 2014-2017: <http://www.unicef.org/spanish/about/execboard/files/2013-21-UNICEF_Strategic_Plan-ODS-Spanish.pdf> |
| 4. *Supplementary Programme Note on the Theory of Change* (Nota programática suplementaria sobre la teoría del cambio), <http://www.unicef.org/strategicplan/files/2014-CRP_14-Theory_of_Change-7May14-EN.pdf> (en inglés) |
| **Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)** | 1. Informe anual 2011, <http://unctad.org/fr/PublicationsLibrary/dom2012d1_en.pdf> (en inglés) |
| 2. Informe anual 2012, <http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/dom2013d1_es.pdf> |
| 3. *Draft Proposed Programme Narrative for the Biennium 2014-2015, Part IV international cooperation and development* (Proyecto de propuesta de descripción de los programas para el bienio 2014-2015, Parte IV, cooperación y desarrollo internacionales), <http://unctad.org/meetings/en/SessionalDocuments/wp63crp1rev1_en.pdf> (en inglés) |
| 4. Proyecto de marco estratégico para el período 2014-2015, Segunda parte: plan por programas bienal, Programa 10, comercio y desarrollo, <http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/67/6(Prog.10)&referer=http://www.un.org/en/ga/cpc/52/docs52.SHTML&Lang=S> |
| 5. Página web: <http://www.mdg-trade.org/> (en inglés) |
| **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** | 1. Plan estratégico del PNUD, 2014 – 17, <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2013/Second-regular-session/Spanish/dp2013-40s.pdf> |
| 2. Informe anual 2011/2012, <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP-in-action/2012/Spanish/undpAR_2012-06-21_v3_SPANISH-final.pdf> |
| 3. Informe anual 2012/2013, <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP-in-action/2013/Spanish/UNDP_AR2013_spanish_v4-WEB-sm.pdf> |
| 4. Página web: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/> |
| **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** | 1. Estrategia a Plazo Medio 2008-2013, <http://www.unesco.org/new/en/bureau-of-strategic-planning/themes/strategic-planning-and-results-based-management/> |
| 2. C/5 Programa y Presupuesto aprobados 2013-2013, <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002152/215286e.pdf>  |
| 3. Página web: [http://www.unesco.org/es/education-for-all-international-coordination/themes/education-and-the-mdgs/](http://www.unesco.org/es/education-for-all-international-coordination/themes/education-and-the-mdgs/%20) Educación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| 4. Página web: <http://www.uis.unesco.org/Education/Pages/education-statistics-mdg.aspx> *International Goals* (Objetivos Internacionales) (solo en inglés) |
| 5. Página web: [http://en.unesco.org/post2015/](http://en.unesco.org/post2015/%20) (solo en inglés)  |
| **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)** | 1. *Independent Thematic Evaluation: UNIDO’s contribution to the Millennium Development Goals* (Evaluación temática independiente de la contribución de la ONUDI a los Objetivos de Desarrollo del Milenio)*,* <http://www.unido.org/fileadmin/user_media_upgrade/Resources/Evaluation/THEM_UNIDO_MDGs-2012_EBook.pdf> (solo en inglés) |
| 2. *Annual Report 2012* (Informe Anual 2012), <http://www.unido.org/fileadmin/user_media/PMO/PBC/PBC29/13-80554_AR2012_Ebook.pdf> (solo en inglés) |
| 3. Página web: <http://www.unido.org/es/spanish.html> |
| **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)** | 1. Informe anual 2011, <http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2012/16434%20UNFPA%20AR_FINAL_Ev11.pdf> (solo en inglés)  |
| 2. Informe anual 2012, <https://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2013/AR%202012%20EN-Final.pdf> (solo en inglés) |
| 3. UNFPA, Estimaciones del presupuesto integrado para 2014-2017, <http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=DP/FPA/2013/14&Lang=S> |
| 4. UNFPA, Estimaciones del presupuesto institucional para 2012‑2013, <https://www.unops.org/SiteCollectionDocuments/Executive-board/EB%20decisions/Spanish/EB_decisions-adopted_2012_1S_dp2012-6_ES.pdf> |
| 5. Examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA 2008-2013, [http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/executive-board/2011/CORRECTED%20FINALIZED%20UN%20VERSION%20MTR%20OF%20THE%20UNFPA%20STRATEGIC%20PLAN,%20Single-spaced.doc](http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/executive-board/2011/CORRECTED%20FINALIZED%20UN%20VERSION%20MTR%20OF%20THE%20UNFPA%20STRATEGIC%20PLAN%2C%20Single-spaced.doc) (solo en inglés)  |
| **Unión Postal Universal (UPU)** | 1. *Annual Report 2011* (Informe anual 2011), <http://www.upu.int/fileadmin/documentsFiles/resources/publications/2011AnnualReportEn.pdf> (solo en inglés) |
| 2. Página web: [http://www.upu.int/nc/en/the-upu/un-specialized-agency/millennium-development-goals/about-mdg.html?sword\_list[0]=mdgs](http://www.upu.int/nc/en/the-upu/un-specialized-agency/millennium-development-goals/about-mdg.html?sword_list%5b0%5d=mdgs%20) (solo en inglés) |
| **Organización Mundial de la Salud (OMS)** | 1. Monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, <http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_13-sp.pdf> |
| 2. Plan estratégico a plazo medio 2008–2013 (Proyecto modificado),<http://apps.who.int/gb/s/s_amtsp3.html> |
| 3. Proyecto del duodécimo programa general de trabajo,<http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_6-sp.pdf> |
| *4*. Proyecto de presupuesto por programas 2014-2015,<http://www.who.int/about/resources_planning/A66_7-sp.pdf> |
| 5. Estadísticas sanitarias mundiales 2013, <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/82218/1/9789243564586_spa.pdf>  |
| 6. *World Health Report* (Informe sobre la salud en el mundo), <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85761/2/9789240690837_eng.pdf> (solo en inglés) |
| 7. La salud en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, <http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/post2015/es/index.html> |
| 8. Reforma de la OMS: programas y establecimiento de prioridades (20 de febrero de 2012), <http://www.who.int/dg/reform/consultation/priorit_setting_es.pdf> |
| 9. Página web: <http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/es/index.html>  |
| 10. Página web: <http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/post2015/es/index.html> 11. Annual Report 2012 (Informe Anual 2012), <http://www.who.int/kobe_centre/publications/annual_report2012_en.pdf> |
| **Organización Meteorológica Mundial (OMM)** | 1. Plan Estratégico de la OMM para 2012-2015, <http://www.wmo.int/pages/about/documents/WMO-1069_Strategic_Plan_ES_.pdf> |
| 2. Plan de funcionamiento de la OMM para 2012-2015, <http://www.wmo.int/pages/about/documents/WMO_OP_2011_es.pdf> |
| 3. Seguimiento y evaluación, <http://www.wmo.int/pages/about/monitoring_evaluation_es.html>  |
| 4. Página web: <http://www.wmo.int/pages/themes/weather/developmentgoals_es.html>  |
| **Organización Mundial del Turismo(OMT)** | 1. *Annual Report 2012* (Informe Anual 2012), <http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/annual_report_2012.pdf> (solo en inglés) |
| 2. Página web: <http://icr.unwto.org/en/content/tourism-millennium-development-goals-mdgs> (solo en inglés) |
| **Organización Mundial del Comercio (OMC)** | 1. La OMC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio,<http://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdg_s.pdf>  |
| 22. Informe Anual 2012, <http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep12_s.pdf> |
| 3. Informe Anual 2013, <http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep13_s.pdf> |

**APÉNDICE III**

**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

|  |
| --- |
| **Cuestionario****Medición de la contribución de los organismos de las Naciones Unidas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** |

**1. ANTECEDENTES**

La cuestión de determinar cómo contribuye la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha ido adquiriendo importancia en los últimos tiempos. La Agenda de la OMPI para el Desarrollo (en adelante denominada “Agenda para el Desarrollo”) ha sido un importante catalizador de los debates en curso.[[18]](#footnote-18) En particular, en lo que se refiere a la Recomendación 22 de la Agenda para el Desarrollo, el CDIP ha examinado, desde su quinta sesión, celebrada en noviembre de 2010, varios estudios y encuestas para medir la contribución de la OMPI a los ODM. Sobre la base de los debates mantenidos, en su undécima sesión, el CDIP pidió a la Secretaría que preparara una compilación de las prácticas de otros organismos de las Naciones Unidas, en particular los demás organismos especializados, para medir la contribución en relación con los ODM. En respuesta a esa petición, la Secretaría de la OMPI pasó revista a un total de 17 organismos especializados de las Naciones Unidas y preparó un informe, que fue sometido a examen del Comité en su duodécima sesión, celebrada en mayo de 2013.[[19]](#footnote-19)

El Comité pidió a continuación a la Secretaría que ampliara el estudio a los fines de incluir los contactos cara a cara con el personal de los organismos estudiados con miras a saber más acerca de la manera en que evalúan su contribución a los ODM y también dar cabida a otros organismos y programas de las Naciones Unidas. El presente cuestionario ha sido elaborado a los fines de facilitar esa tarea.

Por consiguiente, la finalidad del cuestionario es recabar información y datos que ayuden a los Estados miembros a obtener más información y mejorar su comprensión de los métodos, enfoques y prácticas empleados en la familia de las Naciones Unidas y organismos conexos para medir la contribución realizada a los ODM.

**2. información solicitada**

Se ruega suministrar la mayor información posible en cada pregunta. Puede que haya preguntas que no sean pertinentes para su organismo/programa o que no tengan la información solicitada. En ese caso, indíquenlo o dejen sin responder la pregunta.

**2.1 Datos del encuestado**

Nombre y apellidos:

Cargo:

Unidad de la Organización:

Organismo/Programa:

Información de contacto:

**2.2 Mandato del Organismo/Programa y participación en los ODM**

1. ¿Cuál es el mandato principal de su organismo/programa?

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. Resuma la participación de su organismo/programa en la consecución de los ODM

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. ¿Desempeña su organismo o programa una función de líder en algún aspecto de los ODM? En caso afirmativo, describa la función que desempeña e indique si recaba o suministra datos mundiales.

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. ¿Hay en su organismo/programa una persona o división que se encargue específicamente de los ODM?

Haga clic aquí para introducir la respuesta

**2.3 Presentación de informes sobre los ODM**

1. ¿Presenta su organismo/programa informes sobre los ODM, ya sea específicamente o como parte de informes anuales u otros informes periódicos? En caso afirmativo, indique de qué informes se trata dónde pueden consultarse.

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. ¿Dispone su organismo/programa de un sitio o página web dedicado a los ODM? En caso afirmativo, suministre el enlace al sitio o la página.

Haga clic aquí para introducir la respuesta

**2.4 Contribución de la Organización a los ODM**

1. ¿Se miden los progresos realizados en la consecución de los OMD en los planes estratégicos, los documentos de presupuestos por programas e informes anuales de su organismo/programa como parte del rendimiento general del mismo?

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. Si se miden los progresos realizados en la consecución de los ODM como parte del rendimiento general de su organismo/programa, ¿se utiliza algún indicador o medida específico en el marco de rendimiento?

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. Al margen de la presentación de informes acerca del rendimiento institucional, ¿se realizan otros análisis de la contribución de su organismo/programa a los ODM? En caso afirmativo, indique de qué documentos se trata y dónde pueden consultarse.

Haga clic aquí para introducir la respuesta

1. ¿Sabe si existen otros documentos o informes externos en los que se analiza o critica la contribución de su organismo/programa a los ODM? ¿Cuáles?

Haga clic aquí para introducir la respuesta

**2.5 Observaciones adicionales**

¿Qué otras observaciones o comentarios tiene con respecto a la forma de medir la contribución de su organismo/programa a los ODM?

Haga clic aquí para introducir la respuesta

**Gracias por su apoyo y participación.**

 [Sigue el Anexo II]

**ANEXO II**

**INTRODUCCIÓN**

En su undécima sesión, en el marco de los debates sobre la contribución de la OMPI a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) pidió a la Secretaría que, en la próxima sesión del CDIP, presente un breve informe sobre la forma en que la OMPI ha contribuido hasta el momento a los ODM, informe que se basaría en los estudios existentes encargados sobre el tema, incluido el documento CDIP/11/3, y comprendería información sobre la contribución de la OMPI a las seis metas previstas en el marco de los ODM 1, 6 y 8, utilizando la metodología expuesta en el documento CDIP/11/3, así como una evaluación, en forma descriptiva, acerca de la forma en que la OMPI contribuye a los otros cinco ODM.

**METODOLOGÍA**

Para la preparación del Anexo II se consultó la metodología que figura en el documento CDIP/11/3 (http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip\_11/cdip\_11\_3.pdf), del que se tomó nota en la undécima sesión y que sirvió de base para la elaboración de los dos cuadros presentados en la Sección I del Anexo II. Desde entonces se ha revisado dicha sección, que ahora incluye un resumen de los ODM 1, 6 y 8, y en la que se hace referencia a ejemplos de 2012, conforme a la decisión tomada en la duodécima sesión del CDIP.

Se consultaron, además, otros estudios existentes, en particular, los documentos CDIP/10/9 (http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip\_10/cdip\_10\_9.pdf) y CDIP/5/3 (http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip\_5/cdip\_5\_3.pdf). Esos documentos constituyen un modelo en el que se describen los programas y actividades pertinentes de la OMPI, estableciendo los vínculos que corresponde con los ODM. Dicho modelo sirvió de base para la preparación de la Sección II del Anexo II.

**SECCIÓN I**

**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Como se ilustra en el cuadro 1, las metas y los indicadores conexos para evaluar los progresos realizados en relación con el ODM 1 se centran en dos aspectos: el aumento del empleo y de los ingresos y la reducción del porcentaje de personas que padecen hambre, con un indicador específico para los niños menores de 5 años que padecen hambre y malnutrición. Aun cuando es difícil establecer vínculos directos entre las actividades de la OMPI y esos indicadores, la labor normativa y la asistencia técnica de la OMPI contribuye realmente, en un sentido más amplio, a apoyar la consecución del ODM 1. En relación con los indicadores de empleo e ingresos del ODM 1, las actividades de la OMPI fomentan un entorno propicio al desarrollo de las empresas y el sector privado, en particular, de las pymes, que pueden desempeñar una importante función en la creación de empleo. Al respaldar el desarrollo y la difusión de tecnologías, la labor de la OMPI puede contribuir también a la productividad e innovación agrícolas, y por consiguiente, al suministro de alimentos. Ese factor reviste particular importancia, dada la función central que desempeña la agricultura en las economías de los países en desarrollo, en particular, en África.

En 2012, la OMPI continuó fomentando una mayor cooperación entre los Estados miembros a los fines de establecer marcos políticos y normativos equilibrados en el ámbito de la P.I. Con ese fin, los debates acerca del desarrollo progresivo de los diferentes sistemas de P.I. que tuvieron lugar en los respectivos comités permanentes de la OMPI siguieron siendo inclusivos y orientados por los miembros, teniendo siempre presente los diferentes grados de desarrollo, y representaron un proceso verdaderamente participativo. Además, durante 2012, varios países solicitaron asistencia de la OMPI en relación con la utilización de las flexibilidades multilaterales disponibles, a fin de adecuarlas a los intereses nacionales específicos de cada uno de ellos. Dado que los asuntos relativos a la P.I. se recogen cada vez más en los instrumentos jurídicos bilaterales y regionales, la asistencia legislativa que presta la OMPI abarca asimismo los compromisos adquiridos en el marco de dichos acuerdos. Las actividades legislativas que llevan a cabo los Estados miembros siguieron aumentando, sobre todo debido a los procesos regionales de integración económica a los que se están sometiendo algunos países, los acuerdos bilaterales de libre comercio, las revisiones que muchos países están realizando de sus legislaciones en materia de patentes para amoldarlas a las políticas públicas locales y la adhesión de varios países a tratados multilaterales sobre patentes.

En el ámbito normativo de las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas, la OMPI prestó asesoramiento legislativo en respuesta a peticiones individuales. Para reforzar el desarrollo comercial en los países en desarrollo y los PMA, la OMPI llevó también a cabo un proyecto sobre la P.I. y el desarrollo de marcas de productos para fomentar las actividades comerciales en dichos países.

La OMPI prosiguió su labor de refuerzo de la capacidad institucional y humana de los países en desarrollo y los PMA a los fines de respaldar las industrias creativas.[[20]](#footnote-20) En lo que respecta a la necesidad de marcos legislativos, regulatorios y normativos de P.I. equilibrados y adaptados a necesidades específicas, en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) se realizaron progresos. Digna de mención a ese respecto es la adopción, en junio de 2012, por los Estados miembros de la OMPI, del [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales](http://www.wipo.int/treaties/es/ip/beijing/). A ello cabe añadir que los Estados miembros que lo solicitaron, recibieron asesoramiento legislativo en materia de derecho de autor.

La OMPI contribuyó también a la consecución del ODM 1 mediante sus actividades de apoyo de la competitividad de las empresas en el plano nacional, en particular, las pequeñas y medianas empresas (pymes), en los países en desarrollo y los PMA. En 2012 se llevaron a cabo más actividades de sensibilización de las pymes acerca del potencial que tiene el sistema de P.I., principalmente mediante siete programas de formación de formadores y la traducción de material sobre P.I. y las empresas y su adaptación al contexto local. El recurso multimedia IP PANORAMATM se amplió con un nuevo módulo sobre cuestiones relativas a la P.I. en los contratos de franquicia. Se impartió también un curso internacional avanzado por Internet, con entrega de certificado, sobre la gestión de la P.I. para el éxito de las empresas, basado en IP PANORAMATM. Con el programa se contribuyó también a nivel nacional, subregional y regional a fomentar políticas adecuadas y la debida coherencia normativa en el ámbito específico de la P.I. y las pymes.

La protección adecuada de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos contribuye también a la consecución del ODM 1, al garantizar que las comunidades locales que conservan y mantienen esos recursos reciban el porcentaje adecuado de los beneficios económicos derivados de su explotación. En 2012 prosiguieron las negociaciones en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). Además, se proporcionó asistencia legislativa y política a cuatro países y organizaciones regionales. La OMPI siguió colaborando como socio técnico en varios proyectos regionales tales como el marco regional sobre CC.TT., ECT y RR.GG. para el Caribe, el plan de acción sobre CC.TT. para el Pacífico y un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la aplicación de los regímenes de acceso a los RR.GG. y la participación en los beneficios en varios países de América Latina y el Caribe. La OMPI, en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, prestó asesoramiento en materia de gestión de la P.I. a los organizadores del Festival de Artes del Pacífico de 2012, que tuvo lugar en las Islas Salomón. Asimismo, la OMPI puso a disposición una serie de publicaciones cortas y accesibles sobre cuestiones esenciales, y publicó un borrador de consulta de la Guía de la OMPI para la catalogación de conocimientos tradicionales . Estas actividades permitieron mejorar la comprensión de estas cuestiones, así como el desarrollo de legislaciones y políticas nacionales y regionales y el hallazgo de soluciones prácticas a escala regional, nacional y de la comunidad, como complemento a la labor normativa del CIG.

La OMPI siguió asistiendo a los países en desarrollo y los PMA en el diseño, desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de P.I. coherentes con sus planes generales de desarrollo y, al mismo tiempo, capaces de fomentar la innovación y la creatividad. Mediante el proyecto de mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios que finalizó en mayo de 2012, se creó un método normalizado y flexible, así como un conjunto de instrumentos prácticos para la formulación de estrategias y planes nacionales en materia de P.I. Se está procediendo a integrar dicho método e instrumentos para poder utilizarlos en los procesos de formulación de estrategias nacionales en materia de P.I. en los países en desarrollo y los PMA.

El acceso a la tecnología y los conocimientos es otro factor clave para la consecución del ODM 1 y a ese respecto la OMPI desempeña una función esencial. Durante 2012 se perfeccionó el nuevo sistema PATENTSCOPE, introducido en 2011. Se organizaron cursos nacionales y subregionales de formación y aumentó a 36 el número de Estados miembros que cuentan con Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). Por otro lado, en 2012 aumentó considerablemente el número de usuarios registrados en el Programa de la OMPI de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI), que facilita el acceso a la literatura científica y técnica así como el número de publicaciones examinadas por homólogos que se ponen a disposición de las instituciones que reúnen determinadas condiciones. Varios proyectos de la Agenda para el Desarrollo que ya han finalizado pueden contribuir también a la consecución del ODM 1 al fomentar un mayor acceso a la tecnología y los conocimientos. La Fase I del proyecto de creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes concluyó y fue evaluada en 2012. Finalizaron también las actividades de seguimiento del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la propiedad intelectual y el dominio público. A ello vino a añadirse el proyecto sobre “*el fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo*” (Recomendaciones 19, 30 y 31), que contribuyó también a la consecución del ODM 1 al explorar las posibilidades de suministrar tecnologías apropiadas y contribuir a la aplicación eficaz y práctica de dichas tecnologías en las comunidades y organizaciones de los PMA.

Decisiva también para la consecución del ODM 1 es la interfaz de la P.I. y la innovación agrícola, concretamente, la Meta 1.C: *“Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre”*. El aspecto esencial de la labor que lleva a cabo la OMPI en ese ámbito son las actividades del Programa de P.I. y desafíos mundiales, en el que se abordan problemas mundiales de carácter urgente que están relacionados entre sí, en particular, la seguridad alimentaria, la salud mundial y el cambio climático. En 2012 se realizaron progresos sustanciales en el aumento de la comprensión entre los encargados de la adopción de políticas acerca de la interfaz de los desafíos mundiales y la innovación y la P.I. En 2012 se realizaron también avances en la labor acerca de la relación que existe entre la P.I. y la seguridad alimentaria mediante la continuación del estudio de un caso práctico sobre la P.I., la innovación y la seguridad alimentaria en colaboración con el gobierno de la República de Tanzanía y otras partes interesadas.

La OMPI siguió colaborando estrechamente con sus asociados internacionales en 2012, en particular, con la FAO, con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y con la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. En el marco de esa cooperación se adoptó el compromiso de contribuir a la consecución del ODM 1 mediante la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. En 2012, la Secretaría de la OMPI participó en calidad de observador en reuniones relativas al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización[[21]](#footnote-21).

**ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades[[22]](#footnote-22)**

Como en el caso de los ODM 4 y 5, la OMPI sigue desempeñando una importante función en el ámbito de la salud al hacer hincapié en las patentes y el acceso a los medicamentos. En la información que se suministra sobre los ODM 4 y 5 se ofrecen más detalles sobre la labor en ese ámbito.

**ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**

La OMPI está resuelta a contribuir al ODM 8 y al objetivo de fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Las metas y los indicadores del ODM 8 que mayor pertinencia tienen en relación con la labor de la OMPI son: *“Meta 8.E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo”* y *“Meta 8.F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones”*. Con ese fin, la OMPI siguió aumentando su participación en la labor de las Naciones Unidas y desempeñando activamente la función que le incumbe como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, consolidando los vínculos de colaboración ya existentes y estableciendo nuevos a lo largo de 2012. Además, la OMPI siguió reforzando los lazos de colaboración que mantiene con el sector privado y velando por una participación activa de entidades no gubernamentales en su labor.

En 2012 se realizaron progresos considerable en la plataforma *WIPO Re:Search*, entre otros, la duplicación del número de miembros y el inicio de 13 iniciativas de colaboración en investigación entre miembros durante el primer año. En la plataforma *WIPO Re:Search* hay diez miembros procedentes de nueve países africanos. A los proyectos de colaboración en investigación con participación de centros de investigación de África vienen a añadirse iniciativas en cuyo marco, científicos procedentes del Camerún, Egipto y Ghana están perfeccionando sus capacidades de investigación en centros de Estados miembros de la OMPI que son países desarrollados, iniciativas financiadas en virtud de un acuerdo de fondo fiduciario entre la OMPI y el Gobierno de Australia.

También se produjeron avances en la fase piloto de la plataforma *WIPO GREEN*, para la transferencia, adaptación y adopción acelerada de tecnologías respetuosas del medio ambiente. A lo largo de 2012 se incluyeron tecnologías y necesidades en la base de datos y se añadieron nuevas funciones a la misma. Aumentó a más de 500, el número de suscriptores a los boletines informativos mensuales *WIPO GREEN*. Además, se publicaron dos casos prácticos que ilustran la transferencia exitosa de tecnologías ecológicas, y se mantuvieron reuniones con socios estratégicos, entre otros, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el PNUMA, el PNUD y la ONUDI, así como con instituciones financieras como infoDev y el Banco de Desarrollo Asiático. Con esos vínculos de colaboración se contribuye de forma pertinente a la Meta 8.f del ODM 8 así como al ODM 7.

En lo que respecta específicamente al aspecto de tecnologías de la información y la comunicación que conlleva la Meta 8, la OMPI colabora activamente con la UIT en torno a varias cuestiones pertinentes y contribuye a procesos de seguimiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y a la labor del Foro Mundial para la Gobernanza de Internet. En el marco del Programa de la OMPI de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en estrecha relación con el Programa de la OMPI de Relaciones Exteriores, se organizaron varias reuniones de información con partes interesadas a fin de fomentar una toma de conciencia acerca de la interfaz entre la P.I. y la sociedad de la información. Además, en 2012 finalizó y fue evaluado el proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre “*La P.I., las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”*. En el marco de ese proyecto, un grupo de expertos externos preparó un estudio sobre la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, que se presentó en la novena sesión del CDIP.

En lo que respecta a la respuesta a las necesidades específicas de los PMA (Meta 8.b), la OMPI siguió facilitando la utilización de la P.I. al servicio del desarrollo ayudando a los países en desarrollo y a los PMA a movilizarse para explotar la P.I. a fin de aumentar el potencial y las capacidades nacionales de innovación, y velar por prestar una asistencia técnica específicamente adaptada a cada país, que responda a las necesidades, sea coherente y esté bien coordinada. La OMPI suministró asistencia técnica a los países en desarrollo y PMA para elaborar y modernizar sus leyes en el ámbito de la P.I., teniendo en cuenta los requisitos nacionales específicos y las flexibilidades internacionales de la P.I. Entre las iniciativas que se tomaron para prestar especial atención a los PMA se contaron actividades de cooperación específicas en los ámbitos de la innovación, la creatividad y el desarrollo. Las aportaciones concretas de la OMPI a los PMA, aprobadas en 2011 en el marco de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para los países menos adelantados siguieron infundiendo mayor cohesión y atención a la prestación de asistencia técnica a los PMA.

Por último, en 2012 se establecieron nuevos vínculos de colaboración con comunidades económicas regionales e instituciones intergubernamentales, entre otros, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Unión Económica y Monetaria del África del Oeste (UEMOA) y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) con el fin de crear y/o mejorar las sinergias y obtener mejores resultados en materia de desarrollo. La contribución de la OMPI a la labor que se lleva a cabo en el Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los ODM, se centra, en particular, en el ODM 8.

**Cuadro 1: CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ODM 1, 6 Y 8 Y SUS RESPECTIVAS METAS, Y EL MARCO DE RESULTADOS DE LA OMPI PARA 2012/13 Y LOS RESULTADOS DEL RENDIMIENTO A MITAD DEL EJERCICIO (2012)**

|  |
| --- |
| **ODM - Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre** |
| **Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2012/13** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.* | Resultado i) Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG. | Avances en la aplicación de medidas/planes acordados por el SCP. | El SCP/18 acordó proseguir los debates en el SCP/19 sobre la base del orden del día del SCP/18. |
| Acuerdo internacional sobre un marco normativo para los dibujos y modelos industriales. | Decisión de la Asamblea General de la OMOI “se insta al SCT a acelerar resueltamente la labor con el propósito de hacer avanzar sustancialmente las propuestas básicas de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños Industriales” (párrafo 231 del documento WO/GA/41/18). |
| Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT. | Progreso logrado respecto de la normativa y la práctica en materia de diseños industriales: proyecto de artículos y proyecto de Reglamento.Continuación de la labor sobre la protección de los nombres de país.El SCT celebró una reunión informativa sobre el papel y la responsabilidad de los intermediarios de Internet en el ámbito de las marcas pero posteriormente decidió no proseguir la labor en esa esfera. |
| Número de ratificaciones y adhesiones al Tratado de Singapur | 4 ratificaciones adicionales en 2012 (Reino Unido, Kazajstán, Nueva Zelandia e Islandia). |
| Labor iniciada por el SCT sobre las indicaciones geográficas.  | El SCT no inició labor alguna en relación con las indicaciones geográficas a finales de 2012. |
| Conclusiones de los Estados miembros en cada sesión del SCCR | En ambas sesiones del SCCR los Estados miembros acordaron proseguir la labor relativa a todos los aspectos sustantivos del orden del día, en particular, respecto a las limitaciones y excepciones para las personas con discapacidad visual y personas con dificultades para acceder al texto impreso; la protección de los organismos de radiodifusión; las limitaciones y excepciones para las bibliotecas y archivos; y las limitaciones y excepciones en favor de las instituciones educativas y de investigación.[[23]](#footnote-23) |
| Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCCR. | Se adoptó el texto del Tratado de Beijing en junio de 2012. Se tomó la decisión de convocar una conferencia diplomática en Marrakech en diciembre de 2012. Los progresos están en sintonía con el plan de trabajo del SCCR sobre todos los puntos que figuran en el orden del día. |
| Progreso en las negociaciones del CIG para la elaboración de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales. | Progresos continuos en las negociaciones |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo. | Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África). | * Mauricio (pendiente de su aprobación por el Parlamento)
* el Senegal (memorando de entendimiento firmado en 2011; aplicación en curso)
* Seychelles (se está revisando el memorando de entendimiento)
* República Unida de Tanzanía (aplicación en curso)
* Ghana (en curso)
 |
| Consultas en curso con ocho países (Botswana, Burundi, Chad, Congo, Gambia, Mauricio, Seychelles y República Unida de Tanzanía) |
| * Botswana (estrategia de P.I.)
* Gambia (estrategia y política de P.I.)
* Seychelles (política de P.I.)
* Mauricio (política de P.I.)

República Unida de Tanzanía (estrategia y política de P.I.)  |
| Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Omán y Qatar). |
| Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Egipto y el Yemen). |
| Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico). | Esta labor está en curso en seis países: Camboya, Nepal, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y Viet Nam. |
| Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico). | Tres países han iniciado los procesos de adopción: Bhután, Mongolia y Samoa. |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe). | Ocho países (el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y Trinidad y Tabago). |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe). | Cinco países (la Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica y el Uruguay) |
| Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA). | Tres PMA (Bangladesh, Etiopía y Madagascar) |
| Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo. | Cinco países (Belarús, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova y Rumania) disponen de estrategias nacionales de P.I. aprobadas o en proceso de aprobación. En Eslovaquia, la República Checa, Tayikistán y Ucrania ha comenzado la formulación o la actualización de esas estrategias. |
| Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.  | Ninguno. |
| *Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de la P.I.* | Resultado ii) Mejora en el acceso a la información, los conocimientos y las tecnologías sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público. | Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA. | 10 intermediarios de confianza y 20 titulares de derechos se adhirieron al sistema TIGAR a finales de 2012. |
| Número de obras protegidas por derecho de autor distribuidas entre intermediarios de confianza y puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR. | 450 libros en formatos accesibles se descargaron del sistema TIGAR en 2012. |
| Número de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país. | Entre 300 y 750 usuarios atendidos en promedio por los CATI cada día. |
| Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT). | Se inició en Túnez el proyecto de establecimiento de oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT) en cinco de los países árabes. Se llevó a cabo una evaluación de las necesidades en diciembre de 2012 para que sirviera de base a un plan de acción oficial, que será examinado y adoptado por el Gobierno en 2013 siempre que se disponga de fondos.Nota: El proyecto de OTT para la región de los países árabes está retrasado porque la financiación externa prevista no se ha recibido. La OMPI ha facilitado la celebración de reuniones a ese respecto y confía en que se obtenga la financiación necesaria y el proyecto siga adelante.En el marco de la Iniciativa universitaria de la OMPI, 20 OTT ayudaron a formular políticas institucionales de P.I. (la CESPAO (5), Marruecos (6). Chile (5), Filipinas (5) y Ghana (1)).*Plataforma de innovación en red*: Redacción del primer proyecto de un documento marco para una plataforma de innovación en red que utilizará las imágenes de satélite para detectar las aguas subterráneas y promover las tecnologías autóctonas para la extracción de agua. Se elaborará un documento marco más específico para la integración modular de los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento (fase inicial), los concursos de tecnologías y los CATI (fase inicial), las tecnologías ecológicamente racionales por medio de WIPO Green (fase intermedia) y los programas de creación de capacidad en materia de P.I. (fase final) con objeto de disponer de un programa con un costo mínimo que permita a la OMPI actuar como facilitador. |
| Número de usuarios por trimestre y sistema (PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas) | 219.00013.000 |
| Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües. | 12 en Beta (total) |
| Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha. | Puesta en marcha de 16 redes CATI adicionales: África (10); región de los países árabes (1); América Latina y el Caribe (4); y determinados países de Europa y Asia (1). |
| Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de los CATI. | Muy satisfechos: 33%Moderadamente satisfechos: 44% |
| Número de usuarios de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen). | Del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes: en 2012 se recibieron 241 solicitudes de búsqueda de 19 países, incluidas 101 solicitudes de informes de examen por conducto de la cooperación internacional en el examen.De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento:13.102 visitas (una sola pulsación del ratón);8.930 descargas de documentos en formato pdf. |
| Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen). | Actualmente se están examinando con las oficinas donantes las encuestas de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los informes del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes. Se prevé que empiecen a aplicarse en 2013.De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento: El 88% de los usuarios de primer y de segundo nivel estaba satisfecho con los informes.Un 67% de los usuarios consideraba que los informes eran útiles para su trabajo. |
| Número de usuarios inscritos en aRDI y ASPI. | aRDI contaba con 230 usuarios inscritos, de los que 110 estaban activos. ASPI tenía 30 usuarios inscritos, de los que 12 estaban activos. |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas. | Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública. | En el marco de este programa se recibió una petición para la organización conjunta de una actividad sobre la P.I. y el cambio climático del Programa Infodev del Banco Mundial en el Centro de Innovación Climática de Kenya. A solicitud de un centro de excelencia de la Red Africana para la Innovación en materia de Medicamentos y Medios Diagnósticos (ANDI), y en cooperación con el programa 30, se organizó en Ginebra un programa adaptado de formación sobre cómo negociar licencias tecnológicas los días 1 y 2 de noviembre de 2012. |
| **ODM - Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades** |
| **Meta 6.B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten****Meta 6.C: Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2012/13** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo. | Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África). | * Mauricio (pendiente de su aprobación por el Parlamento)
* el Senegal (memorando de entendimiento firmado en 2011; aplicación en curso)
* Seychelles (se está revisando el memorando de entendimiento)
* República Unida de Tanzanía (aplicación en curso)

Ghana (en curso) |
| Consultas en curso con ocho países (Botswana, Burundi, Chad, Congo, Gambia, Mauricio, Seychelles y República Unida de Tanzanía) |
| * Botswana (estrategia de P.I.)
* Gambia (estrategia y política de P.I.)
* Seychelles (política de P.I.)
* Mauricio (política de P.I.)

República Unida de Tanzanía (estrategia y política de P.I.)  |
| Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Omán y Qatar). |
| Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Egipto y el Yemen). |
| Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico). | Esta labor está en curso en seis países: Camboya, Nepal, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y Viet Nam. |
| Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico). | Tres países han iniciado los procesos de adopción: Bhután, Mongolia y Samoa. |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe). | Ocho países (el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y Trinidad y Tabago). |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe). | Cinco países (la Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica y el Uruguay) |
| Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA). | Tres PMA (Bangladesh, Etiopía y Madagascar) |
| Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo. | Cinco países (Belarús, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova y Rumania) disponen de estrategias nacionales de P.I. aprobadas o en proceso de aprobación. En Eslovaquia, la República Checa, Tayikistán y Ucrania ha comenzado la formulación o la actualización de esas estrategias. |
| Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.  | Ninguno. |
| *Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.* | Resultado i) Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para cultivar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. | Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE) en el bienio, incorporando elementos orientados al desarrollo. | Los Estados miembros convinieron en el programa futuro de este Comité, que incluirá las prácticas en materia de solución extrajudicial de controversias, así como medidas o actividades preventivas a fin de complementar las medidas de observancia (véase el párrafo 34 del proyecto de resumen de la Presidencia (documento WIPO/ACE/8/12 Prov.). |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas. | Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública. | En el marco de este programa se recibió una petición para la organización conjunta de una actividad sobre la P.I. y el cambio climático del Programa Infodev del Banco Mundial en el Centro de Innovación Climática de Kenya. A solicitud de un centro de excelencia de la Red Africana para la Innovación en materia de Medicamentos y Medios Diagnósticos (ANDI), y en cooperación con el programa 30, se organizó en Ginebra un programa adaptado de formación sobre cómo negociar licencias tecnológicas los días 1 y 2 de noviembre de 2012. |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2012/13** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo*  | Resultado i) Mecanismos de cooperación, programas y asociaciones nuevos o consolidados en los PMA. | Número de asociaciones establecidas en los PMA entre organizaciones gubernamentales, sector privado, ONG y otros asociados en el desarrollo (PMA). | Las asociaciones puestas en marcha en Bangladesh, Nepal y Zambia en 2011 se reforzaron mediante el establecimiento de grupos de expertos y grupos de múltiples partes interesadas sobre tecnologías adecuadas. |
| Número de programas de P.I. ejecutados conjuntamente con otros organismos de NN.UU. y otras OIG. | La OMPI participó en las reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, un proceso consultivo del sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y los PMA.La OMPI prestó asistencia técnica y asesoramiento a los PMA en el marco del proceso de evaluación de las necesidades llevado a cabo por la OMC con objeto de atender las necesidades y prioridades de los PMA con miras a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC durante sus períodos de gracia. La OMPI participó activamente en los programas regionales, subregionales y nacionales organizados por la OMC en beneficio de los PMA. |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado ii) Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales. | Número de participantes en plataformas de P.I. | WIPO Re:Search: 61 miembros (proveedores, usuarios y colaboradores) (en total).WIPO GREEN: 20 participantes (organismos que colaboran, proveedores de tecnología y personas que buscan tecnología) (en total).  |
| Número de transacciones realizadas por medio de la(s) plataforma(s). | WIPO Re:Search: 13 colaboraciones a finales de 2012.WIPO GREEN: Ninguna transacción. |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2012/13** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo. | Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África). | * Mauricio (pendiente de su aprobación por el Parlamento)
* el Senegal (memorando de entendimiento firmado en 2011; aplicación en curso)
* Seychelles (se está revisando el memorando de entendimiento)
* República Unida de Tanzanía (aplicación en curso)
* Ghana (en curso)
 |
| Consultas en curso con ocho países (Botswana, Burundi, Chad, Congo, Gambia, Mauricio, Seychelles y República Unida de Tanzanía) |
| * Botswana (estrategia de P.I.)
* Gambia (estrategia y política de P.I.)
* Seychelles (política de P.I.)
* Mauricio (política de P.I.)

República Unida de Tanzanía (estrategia y política de P.I.) |
| Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Omán y Qatar). |
| Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Egipto y el Yemen). |
| Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico). | Esta labor está en curso en seis países: Camboya, Nepal, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y Viet Nam. |
| Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico). | Tres países han iniciado los procesos de adopción: Bhután, Mongolia y Samoa. |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).  | Ocho países (el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y Trinidad y Tabago). |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe). | Cinco países (la Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica y el Uruguay) |
| Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA). | Tres PMA (Bangladesh, Etiopía y Madagascar) |
| Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo. | Cinco países (Belarús, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova y Rumania) disponen de estrategias nacionales de P.I. aprobadas o en proceso de aprobación. En Eslovaquia, la República Checa, Tayikistán y Ucrania ha comenzado la formulación o la actualización de esas estrategias. |
| Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.  | Ninguno. |
| *Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.* | Resultado i) Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para cultivar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. | Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE) en el bienio, incorporando elementos orientados al desarrollo. | Los Estados miembros convinieron en el programa futuro de este Comité, que incluirá las prácticas en materia de solución extrajudicial de controversias, así como medidas o actividades preventivas a fin de complementar las medidas de observancia (véase el párrafo 34 del proyecto de resumen de la Presidencia (documento WIPO/ACE/8/12 Prov.). |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas. | Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública. | En el marco de este programa se recibió una petición para la organización conjunta de una actividad sobre la P.I. y el cambio climático del Programa Infodev del Banco Mundial en el Centro de Innovación Climática de Kenya. A solicitud de un centro de excelencia de la Red Africana para la Innovación en materia de Medicamentos y Medios Diagnósticos (ANDI), y en cooperación con el programa 30, se organizó en Ginebra un programa adaptado de formación sobre cómo negociar licencias tecnológicas los días 1 y 2 de noviembre de 2012. |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.F: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2012/13** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica:* *Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.* | Resultado i) Mejor cooperación/mayor consenso entre los Estados miembros en lo que atañe a seguir elaborando marcos normativos y de política equilibrados para el sistema internacional de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos CC.TT., ECT y RR.GG. | Avances en la aplicación de medidas/planes acordados por el SCP. | El SCP/18 acordó proseguir los debates en el SCP/19 sobre la base del orden del día del SCP/18. |
| Acuerdo internacional sobre un marco normativo para los dibujos y modelos industriales. | Decisión de la Asamblea General de la OMOI “se insta al SCT a acelerar resueltamente la labor con el propósito de hacer avanzar sustancialmente las propuestas básicas de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños Industriales” (párrafo 231 del documento WO/GA/41/18). |
| Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCT. | Progreso logrado respecto de la normativa y la práctica en materia de diseños industriales: proyecto de artículos y proyecto de Reglamento.Continuación de la labor sobre la protección de los nombres de país.El SCT celebró una reunión informativa sobre el papel y la responsabilidad de los intermediarios de Internet en el ámbito de las marcas pero posteriormente decidió no proseguir la labor en esa esfera. |
| Número de ratificaciones y adhesiones al Tratado de Singapur | 4 ratificaciones adicionales en 2012 (Reino Unido, Kazajstán, Nueva Zelandia e Islandia). |
| Labor iniciada por el SCT sobre las indicaciones geográficas.  | El SCT no inició labor alguna en relación con las indicaciones geográficas a finales de 2012. |
| Conclusiones de los Estados miembros en cada sesión del SCCR | En ambas sesiones del SCCR los Estados miembros acordaron proseguir la labor relativa a todos los aspectos sustantivos del orden del día, en particular, respecto a las limitaciones y excepciones para las personas con discapacidad visual y personas con dificultades para acceder al texto impreso; la protección de los organismos de radiodifusión; las limitaciones y excepciones para las bibliotecas y archivos; y las limitaciones y excepciones en favor de las instituciones educativas y de investigación.[[24]](#footnote-24) |
| Avances para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que figuran en el orden del día del SCCR. | Se adoptó el texto del Tratado de Beijing en junio de 2012. Se tomó la decisión de convocar una conferencia diplomática en Marrakech en diciembre de 2012. Los progresos están en sintonía con el plan de trabajo del SCCR sobre todos los puntos que figuran en el orden del día. |
| Progreso en las negociaciones del CIG para la elaboración de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales. | Progresos continuos en las negociaciones |
| Resultado ii): Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política. | Índole y número de veces que se prestó asesoramiento en el ámbito legislativo a los Estados miembros en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados. | En 2012, se proporcionaron 11 comentarios por escrito a los Estados miembros. Además, se organizaron 7 actividades con el fin de debatir, revisar y redactar textos jurídicos o analizar opciones de política. |
| Porcentaje de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados. | La encuesta correspondiente al año 2012 está en curso |
| Número y porcentaje de Estados miembros que consideran útil la información proporcionada en relación con los principios y prácticas jurídicos del sistema de patentes, como, por ejemplo, las flexibilidades que ofrece el sistema y los desafíos que se plantean en la materia. | La mayoría de Estados miembros expresó satisfacción por la calidad de la información proporcionada. |
| Número de países que presentaron comentarios positivos sobre la utilidad del asesoramiento proporcionado en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas. | Comentarios positivos recibidos de tres países (de los tres encuestados). |
| Número de países que han iniciado reformas legislativas en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos. | Nueve países de las siguientes regiones recibieron asesoramiento en el ámbito legislativo en 2012: África (3); Países Árabes (4); Asia y el Pacífico (1); América Latina y el Caribe (1). |
| Porcentaje de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto. | Más del 80% de participantes reconocieron la utilidad de los talleres. |
| Porcentaje de participantes en talleres sobre derecho de autor que manifestaron satisfacción al respecto además de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos seis meses después del taller. | Aproximadamente el 80% manifestaron satisfacción respecto a la utilidad práctica de la información. |
| Número de iniciativas nacionales en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos emprendidas y directamente relacionadas con los temas objeto de los talleres. | Más del 50% de los países llevaron adelante iniciativas a raíz de los talleres sobre programas de sensibilización, mejora de las capacidades institucionales y humanas, y mejora de los sistemas de derechos de autor.  |
| Número de peticiones de asesoramiento en materia legislativa, y tipos de asesoramiento brindado en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados, incluidas las flexibilidades pertinentes en materia de P.I. | Se proporcionó asesoramiento en materia legislativa a cuatro expertos jurídicos de Liberia durante su visita de estudio a la sede de la OMPI.En 2012 se proporcionaron 11 comentarios por escrito a Estados miembros; se organizaron 3 misiones breves a las capitales y 4 reuniones de consulta en la sede de la OMPI a fin de examinar, revisar y redactar textos jurídicos o analizar las opciones en materia de políticas. |
| Número de países que consideraron útil el asesoramiento en materia legislativa relacionado con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados. | La encuesta correspondiente al año 2012 está en curso  |
| Porcentaje de participantes en talleres/seminarios sobre cuestiones específicas relacionadas con las patentes que expresaron satisfacción al respecto.  | Taller nacional sobre la política de patentes y su aplicación legislativa (Costa Rica, septiembre de 2012) (92,5%).Taller subregional sobre la protección de la invención en el sector farmacéutico: patentes, información no divulgada y políticas de salud (Riad (Arabia Saudita), octubre de 2012) (96,7%).Seminario regional sobre los aspectos legislativos, económicos y de política del sistema de protección de los modelos de utilidad (Kuala Lumpur (Malasia), septiembre de 2012) (100%)Curso de formación sobre Derecho y examen de patentes (República de Corea); coloquio OMPI-OMC para enseñantes de propiedad intelectual (Ginebra); seminario interregional de nivel intermedio sobre propiedad industrial (Ginebra).Todos los participantes expresaron su satisfacción con los talleres y seminarios a los que habían asistido (100%). |
| Número de Estados miembros que recibieron asesoramiento en materia legislativa en la esfera de las marcas, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas.  | Asesoramiento proporcionado a 11 Estados miembros sobre 18 proyectos de legislación distintos:* África (2).
* Región de los países árabes (1).
* Asia y el Pacífico (1).
* América Latina y el Caribe (7).
 |
| Número de países que han recibido asistencia técnica sobre marcos legislativos nuevos o actualizados de observancia de los derechos en los que se tienen en cuenta las flexibilidades previstas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC. | En 2012 se prestó asistencia en materia legislativa a un grupo regional y a cuatro países (2 en África y 2 en Asia). |
| Número de países que cuentan con legislación y/o reglamentos sobre P.I. actualizados.  | Cuatro países modificaron su legislación nacional para armonizarla con los tratados internacionales en materia de P.I. y los planes nacionales de desarrollo: Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina y Rumania.Seis países tenían previsto efectuar modificaciones: Eslovenia, Estonia, la Federación de Rusia, Letonia, Moldova y Serbia. |
| Índole y número de veces que se prestó asesoramiento en el ámbito legislativo a los Estados miembros en relación con las patentes, los modelos de utilidad, los secretos comerciales y los circuitos integrados. | Ninguno. |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.F: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones**  |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2012/13** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo. | Número de países que cada año han formulado políticas, estrategias y/o planes de P.I., o los están aplicando (África). | * Mauricio (pendiente de su aprobación por el Parlamento)
* el Senegal (memorando de entendimiento firmado en 2011; aplicación en curso)
* Seychelles (se está revisando el memorando de entendimiento)
* República Unida de Tanzanía (aplicación en curso)
* Ghana (en curso)
 |
| Consultas en curso con ocho países (Botswana, Burundi, Chad, Congo, Gambia, Mauricio, Seychelles y República Unida de Tanzanía) |
| * Botswana (estrategia de P.I.)
* Gambia (estrategia y política de P.I.)
* Seychelles (política de P.I.)
* Mauricio (política de P.I.)

República Unida de Tanzanía (estrategia y política de P.I.)  |
| Número de países con mecanismos adecuados para el desarrollo y la aplicación de estrategias de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Omán y Qatar). |
| Número de países con iniciativas vinculadas a los planes nacionales de P.I. (región de los países árabes) | Tres países (Argelia, Egipto y el Yemen). |
| Número de países con políticas y estrategias de P.I. en curso de aprobación (Asia y el Pacífico). | Esta labor está en curso en seis países: Camboya, Nepal, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y Viet Nam. |
| Número de países que han adoptado políticas y estrategias de P.I. (Asia y el Pacífico). | Tres países han iniciado los procesos de adopción: Bhután, Mongolia y Samoa. |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la formulación de leyes/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe).  | Ocho países (el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y Trinidad y Tabago). |
| Número de países en los que se han realizado actividades/proyectos que hayan contribuido a la aplicación de estrategias/políticas de P.I. (América Latina y el Caribe). | Cinco países (la Argentina, Barbados, Colombia, Costa Rica y el Uruguay) |
| Número de PMA que han incluido consideraciones de P.I. propias de los PMA en sus estrategias y/o políticas nacionales de P.I. (PMA). | Tres PMA (Bangladesh, Etiopía y Madagascar) |
| Número de países que han elaborado estrategias o planes nacionales combinados con metas nacionales de desarrollo. | Cinco países (Belarús, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova y Rumania) disponen de estrategias nacionales de P.I. aprobadas o en proceso de aprobación. En Eslovaquia, la República Checa, Tayikistán y Ucrania ha comenzado la formulación o la actualización de esas estrategias. |
| Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Número de estrategias nacionales de P.I. que tienen un componente dedicado a la innovación y a la tecnología.  | Ninguno. |
| Resultado ii): Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición. | Porcentaje de participantes en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones de derecho de autor que expresaron satisfacción al respecto. | Más del 80% de participantes reconocieron la utilidad de los talleres. |
| Porcentaje de participantes en talleres sobre derecho de autor que manifestaron satisfacción al respecto además de la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos seis meses después del taller. | Aproximadamente el 80% manifestaron satisfacción respecto a la utilidad práctica de la información. |
| Número de iniciativas nacionales en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos emprendidas y directamente relacionadas con los temas objeto de los talleres. | Más del 50% de los países llevaron adelante iniciativas a raíz de los talleres sobre programas de sensibilización, mejora de las capacidades institucionales y humanas, y mejora de los sistemas de derechos de autor.  |
| Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI que afirman haber fomentado la capacidad de comprender y utilizar principios, sistemas y herramientas de P.I. para la protección de los CC.TT. y las ECT, y para la gestión de la relación existente entre la P.I. y los RR.GG. | 80% (cuestionario de evaluación utilizado en relación con las tres actividades organizadas por la División de Conocimientos Tradicionales). |
| Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y examinadores, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y usuarios de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I. y cómo utilizarla en aras del desarrollo. | África: Alrededor de 800 participantes, comprendidos encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales de la P.I. y examinadores, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, pymes, el sector privado, las instituciones de investigación, los círculos académicos, etc., asistieron a actividades relacionadas con la observancia y seminarios sobre el uso de la P.I. en aras del desarrollo, especialmente en el marco de la formulación de estrategias o políticas de P.I., y participaron en los proyectos de desarrollo de la imagen de marca mediante estrategias relacionadas con la P.I. organizados por la Oficina.Países árabes: Se espera que estén disponibles antes de finales de 2013. |
| Número de países que cuentan con programas de formación en P.I. y oportunidades laborales relacionadas con la P.I. (región de los países árabes). | Dos países han establecido academias nacionales de P.I. (Egipto y Túnez)  |
| Porcentaje de examinadores que recibieron formación y que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas (Asia y el Pacífico). |  Se espera que estén disponibles antes de finales de 2013. |
| Porcentaje de encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales y profesionales de la P.I. que entienden mejor las cuestiones de P.I., entre otras cosas, cómo utilizarla con eficacia en aras del desarrollo (Asia y el Pacífico). | Se espera que estén disponibles antes de finales de 2013.(Los datos obtenidos se basan principalmente en cuestionarios de evaluación a los que se respondió al final de varios seminarios; se están modificando estos cuestionarios a fin de permitir la extracción de datos más específicos en 2013.) |
| Número de formadores en P.I./expertos nacionales (América Latina y el Caribe). | 80 nuevos expertos/formadores (131 expertos/formadores en total) |
| Número de programas nacionales de formación estructurados (América Latina y el Caribe). | 45 actividades nacionales |
| Número de países en los que se han evaluado las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades (PMA). | 25 PMA África: Gambia, Lesotho, Malawi, Mozambique, República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sierra Leona, Sudán, Uganda, Zambia, Etiopía, Benin, Burkina Faso, Burundi, Guinea, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Senegal, Chad y Togo.Asia y el Pacífico: Bangladesh y Nepal |
| Número de estudiantes/participantes por año y distribución geográfica (PMA). | Un total de 1.065 estudiantes/participantes de todas las regiones (23 PMA de África y 5 PMA de Asia). |
| Porcentaje de funcionarios de observancia que recibieron formación y que están satisfechos con la formación recibida y su utilidad en la vida profesional.  | Un índice de satisfacción de más del 80% respecto de la pertinencia de los temas, el interés de los participantes en la materia y la calidad de las exposiciones. |
| Porcentaje de participantes satisfechos con la calidad de los talleres y seminarios sobre la innovación y su comercialización. | El 85% de los participantes encuestados estaba satisfecho con la calidad de los talleres y la formación.  |
| Porcentaje de funcionarios de oficinas de P.I. formados que utilizan en su trabajo las nuevas aptitudes adquiridas. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de profesionales de la P.I. que afirman entender mejor las cuestiones de P.I. | Se dispondrá de datos a finales de 2013 (formularios de evaluación de las actividades a las que se haya asistido). |
| Porcentaje de estudiantes procedentes de oficinas de P.I. que se muestran satisfechos con la formación proporcionada. | 95%  |
| Porcentaje de estudiantes que utilizan en la práctica las capacidades adquiridas en la formación. | 75% |
| Porcentaje de supervisores que aplican satisfactoriamente las capacidades adquiridas un año después de la formación. | 70% |
| Número de graduados de la Academia de la OMPI y de instituciones académicas asociadas (oferta conjunta). | 72  |
| Número de participantes formados anualmente en los cursos de verano de la OMPI. | 301 participantes en 2012. |
| Número de profesores de P.I. que recibieron formación  | 27 profesores de P.I. recibieron formación en 2012 en el Coloquio OMPI-OMC para enseñantes de propiedad intelectual y el Congreso de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y de la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP), que se celebra anualmente. |
| Número de academias nacionales de P.I. establecidas. (Proyecto de la Agenda para el Desarrollo)  | La referencia “2” es el número de academias nacionales de P.I. que se habían establecido a la fecha de la preparación del proyecto de presupuesto por programas para 2012/13. A finales de 2011, se habían iniciado 4 de esos proyectos, aunque no se habían completado.  |
| Número de nuevos acuerdos de cooperación interinstitucional. | Tres acuerdos adicionales en 2012: el Centro de Observancia de la Propiedad Intelectual de Azerbaiyán, la Academia Marroquí de Propiedad Intelectual y Comercial y el Instituto de Investigación sobre Propiedad Intelectual de Viet Nam se adhirieron a la Red Mundial de Academias de Propiedad Intelectual (GNIPA). |
| Número de usuarios de países en desarrollo de herramientas, modelos y material elaborado por la OMPI en materia de innovación y su comercialización. | * 12 talleres de redacción de patentes, seguidos de 8 sesiones prácticas de formación a distancia;
* 13 talleres sobre fomento de la innovación y la transferencia de tecnología;
* 6 programas de formación sobre negociación de licencias tecnológicas que tuvieron una gran acogida; y
* 2 cursos sobre valoración de la P.I.

1.167 participantes aproximadamente.Nota: En 2012 no se había preparado la encuesta necesaria para determinar el número de usuarios y, en consecuencia, se dispone de información insuficiente para evaluar el número de usuarios ese año. Ya se ha terminado su elaboración y se cuenta con un cuestionario para la encuesta relativa a 2013. |
| Inclusión de cuestiones relacionadas con el desarrollo en los programas de formación de la OMPI sobre observancia. | En 2012 se llevaron a cabo 11 actividades regionales o subregionales y 9 nacionales de creación de capacidad, así como 5 visitas de estudio o reuniones con funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley, jueces y personal de oficinas de P.I. en la sede de la OMPI; los programas de todas estas actividades se orientaron por la recomendación Nº 45 de la Agenda para el Desarrollo. |
| Resultado iii): Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización | Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los resultados previstos en el presupuesto por programas de 2010/11. | 26 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con un resultado previsto, como mínimo. |
| Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo vinculadas con los indicadores de rendimiento en el presupuesto por programas de 2010/11. | 16 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. |
| Aplicación del mecanismo de coordinación aprobado por los Estados miembros.  | El informe anual presentado a las Asambleas, con una descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen, fue examinado por el CDIP (WO/GA/41/12).[[25]](#footnote-25) |
| *Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de la P.I.* | Resultado i): Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre las partes interesadas de todo el mundo. | Número de oficinas que utilizan las normas técnicas de la OMPI | Se han presentado 82 informes técnicos anuales.35 oficinas participaron en la encuesta sobre sistemas de numeración. |
| Número de modificaciones de la Clasificación de Niza | 339 modificaciones en 2012 |
| ECLA e Índice de archivos unificados en la CIP. | Está previsto que la labor de desarrollo comience en 2013, después de la publicación de la Clasificación de Patentes Cooperativa (CPC). |
| Integración en la Clasificación de Locarno de una herramienta para efectuar búsquedas de características visuales de las solicitudes de dibujos o modelos. | El grupo piloto de esta innovación no se reunió en 2012. |
| Número de normas técnicas modificadas y nuevas normas técnicas adoptadas. | Se adoptó una norma nueva y se modificaron dos. |
| Número de oficinas que se muestran satisfechas de la formación recibida para mejorar sus capacidades en el uso de las clasificaciones. | En total se llevaron a cabo 10 misiones de formación en 2012 relacionadas con las clasificaciones internacionales. Se enviarán encuestas de evaluación a los participantes en abril/mayo de 2013. Los resultados estarán disponibles en junio de 2013. |
| Número de usuarios que acceden a las publicaciones en Internet de las clasificaciones y normas internacionales, especialmente de países en desarrollo. | CIP: 370.215Niza: 409.458Locarno: 27.327Viena: 25.703Publicación de la CIP:  66.628Manual de la OMPI de información y documentación en materia de Propiedad Industrial: 90.189Base de datos de la OMPI de Administración de Normas Técnicas (WIPOSTAD): 40.572  |
| Resultado ii) Mejora en el acceso a la información, los conocimientos y las tecnologías sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público | Número de intermediarios de confianza y titulares de derechos que se han adherido a la red de sistemas TIGAR, incluidos los procedentes de países en desarrollo y PMA. | 10 intermediarios de confianza y 20 titulares de derechos se adhirieron al sistema TIGAR a finales de 2012. |
| Número de obras protegidas por derecho de autor distribuidas entre intermediarios de confianza y puestas a disposición de las personas con discapacidad visual a escala internacional por medio de la red de sistemas TIGAR. | 450 libros en formatos accesibles se descargaron del sistema TIGAR en 2012. |
| Número de usuarios que utilizan los servicios de los CATI por trimestre y por país. | Entre 300 y 750 usuarios atendidos en promedio por los CATI cada día. |
| Número de Estados miembros que han desarrollado su marco de P.I. y establecido oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT). | Se inició en Túnez el proyecto de establecimiento de oficinas universitarias de transferencia de tecnología (OTT) en cinco de los países árabes. Se llevó a cabo una evaluación de las necesidades en diciembre de 2012 para que sirviera de base a un plan de acción oficial, que será examinado y adoptado por el Gobierno en 2013 siempre que se disponga de fondos.Nota: El proyecto de OTT para la región de los países árabes está retrasado porque la financiación externa prevista no se ha recibido. La OMPI ha facilitado la celebración de reuniones a ese respecto y confía en que se obtenga la financiación necesaria y el proyecto siga adelante.En el marco de la Iniciativa universitaria de la OMPI, 20 OTT ayudaron a formular políticas institucionales de P.I. (la CESPAO (5), Marruecos (6). Chile (5), Filipinas (5) y Ghana (1)).*Plataforma de innovación en red*: Redacción del primer proyecto de un documento marco para una plataforma de innovación en red que utilizará las imágenes de satélite para detectar las aguas subterráneas y promover las tecnologías autóctonas para la extracción de agua. Se elaborará un documento marco más específico para la integración modular de los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento (fase inicial), los concursos de tecnologías y los CATI (fase inicial), las tecnologías ecológicamente racionales por medio de WIPO Green (fase intermedia) y los programas de creación de capacidad en materia de P.I. (fase final) con objeto de disponer de un programa con un costo mínimo que permita a la OMPI actuar como facilitador. |
| Número de usuarios por trimestre y sistema (PATENTSCOPE y Base Mundial de Datos sobre Marcas) | 219.00013.000 |
| Número de idiomas en los que se pueden efectuar búsquedas plurilingües. | 12 en Beta (total) |
| Número de redes nacionales de CATI puestas en marcha. | Puesta en marcha de 16 redes CATI adicionales: África (10); región de los países árabes (1); América Latina y el Caribe (4); y determinados países de Europa y Asia (1). |
| Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de los CATI. | Muy satisfechos: 33%Moderadamente satisfechos: 44% |
| Número de usuarios de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen). | Del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes: en 2012 se recibieron 241 solicitudes de búsqueda de 19 países, incluidas 101 solicitudes de informes de examen por conducto de la cooperación internacional en el examen.De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento:13.102 visitas (una sola pulsación del ratón);8.930 descargas de documentos en formato pdf. |
| Porcentaje de usuarios satisfechos de los servicios de información con valor añadido (servicio de búsqueda de la tecnología, informes sobre análisis de la actividad de patentamiento y cooperación internacional en el examen). | Actualmente se están examinando con las oficinas donantes las encuestas de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los informes del servicio de cooperación internacional en el examen/servicios de la OMPI de información sobre patentes. Se prevé que empiecen a aplicarse en 2013.De los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento: El 88% de los usuarios de primer y de segundo nivel estaba satisfecho con los informes.Un 67% de los usuarios consideraba que los informes eran útiles para su trabajo. |
| Número de usuarios inscritos en aRDI y ASPI. | aRDI contaba con 230 usuarios inscritos, de los que 110 estaban activos. ASPI tenía 30 usuarios inscritos, de los que 12 estaban activos. |
| Resultado iii) Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI. | Número de registros en PATENTSCOPE/Base Mundial de Datos sobre Marcas que no produce la Oficina Internacional. | 18 millones de documentosBase Mundial de Datos sobre Marcas: 2 millones |
| Número de colecciones nacionales en PATENTSCOPE. | 30 |
| Número de colecciones nacionales en la Base Mundial de Datos sobre Marcas. | Tres. |
| Resultado iv) Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permita prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus partes interesadas. | Número de instituciones que utilizan los sistemas de la OMPI de infraestructura de derecho de autor (WIPOCOS y GDA). | 26 OGC cuentan con WIPOCOS a finales de 201215 oficinas de derecho de autor que utilizan el sistema GDA a finales de 2012. |
| Porcentaje de gobiernos que informan favorablemente acerca de la eficacia y la gobernanza de las instituciones encargadas del derecho de autor en el país. | 80% de los países enviaron comentarios positivos. |
| Número de oficinas que disponen de sistemas de administración de P.I. totalmente automatizados proporcionados por la OMPI, en comparación con las que disponen de sistemas automatizados parcialmente. | Número de oficinas con sistemas totalmente automatizados a finales de 2012: 36* África (8).
* Región de los países árabes (9).
* Asia y el Pacífico (7).
* América Latina y el Caribe (8).
* Determinados países de Europa y Asia (4)

Número de oficinas automatizadas parcialmente a finales de 2012: 25* África (9).
* Región de los países árabes (6).
* Asia y el Pacífico (2).
* América Latina y el Caribe (5).
* Determinados países de Europa y Asia (3)

Número de oficinas que usan la plataforma WIPO CASE: 4.A finales de 2012, un total de 65 oficinas utilizaban sistemas de administración de P.I. proporcionados por la OMPI. |
| Número de oficinas cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet. | 28 oficinas datos cuyos datos de P.I. están disponibles en las bases de datos de la OMPI en Internet. (Patent Scope, Base Mundial de Datos sobre Marcas)* África (3).
* Región de los países árabes (6).
* Asia y el Pacífico (3).
* América Latina y el Caribe (16).
* Determinados países de Europa y Asia (1)
* Otros países desarrollados (9)
 |
| Número de grupos de oficinas que participan en una plataforma común. | 1 grupo (comprende 4 oficinas: Australia, el Canadá, Nueva Zelandia y el Reino Unido) |
| Número de oficinas que tramitan los datos del PCT y del sistema de Madrid con el apoyo de sistemas proporcionados por la OMPI. | En total, 20 oficinas:* África (PCT: 1; Madrid: 6)
* Región de los países árabes (PCT: 5; Madrid: 1)
* Asia y el Pacífico (Madrid: 2)
* América Latina y el Caribe (PCT: 3; Madrid: 2)

 - Determinados países de Europa y Asia: (PCT: 1; Madrid: 3) |
| *Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.* | Resultado i) Avances en el diálogo internacional sobre políticas entre los Estados miembros de la OMPI para cultivar el respeto por la P.I. sobre la base de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. | Acuerdo constante entre los Estados miembros sobre la labor sustantiva del Comité Asesor de la OMPI sobre Observancia (ACE) en el bienio, incorporando elementos orientados al desarrollo. | Los Estados miembros convinieron en el programa futuro de este Comité, que incluirá las prácticas en materia de solución extrajudicial de controversias, así como medidas o actividades preventivas a fin de complementar las medidas de observancia (véase el párrafo 34 del proyecto de resumen de la Presidencia (documento WIPO/ACE/8/12 Prov.).  |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) La OMPI constituye una fuente fidedigna de apoyo, asistencia y referencia para la información sobre la innovación y la P.I. en los pertinentes procesos de políticas públicas. | Número y diversidad de peticiones concretas de Estados miembros y organizaciones internacionales que solicitan aportaciones de la OMPI en relación con la P.I. y las cuestiones mundiales de política pública. | En el marco de este programa se recibió una petición para la organización conjunta de una actividad sobre la P.I. y el cambio climático del Programa Infodev del Banco Mundial en el Centro de Innovación Climática de Kenya. A solicitud de un centro de excelencia de la Red Africana para la Innovación en materia de Medicamentos y Medios Diagnósticos (ANDI), y en cooperación con el programa 30, se organizó en Ginebra un programa adaptado de formación sobre cómo negociar licencias tecnológicas los días 1 y 2 de noviembre de 2012. |
| Resultado ii) Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales. | Número de participantes en plataformas de P.I. | WIPO Re:Search: 61 miembros (proveedores, usuarios y colaboradores) (en total).WIPO GREEN: 20 participantes (organismos que colaboran, proveedores de tecnología y personas que buscan tecnología) (en total).  |
| Número de transacciones realizadas por medio de la(s) plataforma(s). | WIPO Re:Search: 13 colaboraciones a finales de 2012.WIPO GREEN: Ninguna transacción. |
| *Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas* | Resultado iv) Intercambios abiertos, transparentes y dinámicos con las ONG. | Número de mecanismos de cooperación oficial en vigor. | Tres  |
| Número de actividades conjuntas.  | Se organizaron 17 actividades conjuntamente con organismos que cooperan con la OMPI y partes interesadas, y/o para las que se contó con la participación del programa 17.  |
| Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG. | 3 |
| Número de reuniones informativas, reuniones y actividades organizadas para ONG de países en desarrollo y PMA. | No se dispone de datos. |

**Cuadro 2: CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ODM 1, 6 Y 8 Y SUS RESPECTIVAS METAS, Y EL MARCO DE RESULTADOS DE LA OMPI PARA 2010/11 Y LOS RESULTADOS DEL RENDIMIENTO BIENAL 2010/11**

|  |
| --- |
| **ODM - Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre** |
| **Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2010/11** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.* | Resultado (i) Mayor cooperación entre los Estados miembros en el ámbito del desarrollo del sistema internacional de P.I. | Acuerdo sobre un programa de trabajo del SCP y comienzo de su aplicación, y avances en cuestiones de interés común | El SCP ha centrado sus debates en las siguientes cuestiones: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente (elaboración de un proyecto de cuestionario); ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.  |
| Mayor número de Partes Contratantes de los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes | Finales de 2011:174 (Convenio de París)75 (Tratado de Budapest)30 (Tratado sobre el Derecho de Patentes) |
| Resultado ii) Mayor conciencia de los principios jurídicos, las prácticas y las flexibilidades del sistema de patentes. | Mayor número de debates sobre los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes, y mayor utilización de dichos principios y prácticas, | A través del asesoramiento jurídico y político neutral y equilibrado, los Estados miembros (Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Bhután, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Islas Cook, Jamaica, Lituania, Líbano, Maldivas, Mauricio, Nigeria, Sudán y Sierra Leona), un grupo regional (COMESA) y una oficina regional (GCC) han recibido apoyo para poder determinar adecuadamente el marco jurídico en materia de patentes/modelos de utilidad /información reservada/ circuitos integrados que se ajusta a sus necesidades.En el CDIP se han debatido dos documentos sobre flexibilidades en materia de patentes; en la región de Asia se celebró el primero de una serie de seminarios regionales orientados a promover el intercambio de experiencias en la puesta en práctica de flexibilidades en materia de patentes.Las consultas sobre una serie de derechos y políticas en materia de patente en las capitales (Beirut, Bogotá, Argel, Quito, la Oficina del GCC en Riad, COMESA en Lusaka, Daca) y las reuniones en Ginebra (con delegaciones de Colombia, Omán, las Islas Cook, Mauricio, Túnez, COMESA y Bangladesh) facilitaron una mejor comprensión del sistema y el derecho de patentes. A ese mismo fin contribuyó la participación en seminarios/talleres nacionales/internacionales sobre política y derecho de patentes que se organizaron conjuntamente con administraciones de P.I. de los siguientes Estados miembros: Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Kenya, el Líbano, Panamá, Samoa, Siria y el Uruguay.Se proporcionaron directrices y otras aportaciones en forma de 12 respuestas escritas a consultas o documentos de políticas enviados para la formulación de observaciones (estrategias y/o planes de P.I.).Debates sobre varias cuestiones en materia de patentes en el SCP en los que participaron activamente los Estados miembros mediante el envío de observaciones, entre periodos de sesiones, y propuestas, en las sesiones del SCP.Más de 70 Estados miembros y oficinas de patentes regionales respondieron a un cuestionario sobre excepciones y limitaciones del derecho de patentes.El CDIP debatió un estudio sobre las patentes y el dominio público y se aprobó la puesta en marcha de un proyecto sobre patentes y dominio público. |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo. | Hasta cinco países han iniciado el proceso de formulación de políticas y estrategias de P.I., cuatro países han adoptado políticas y estrategias de P.I. y tres países están ejecutando planes nacionales de P.I. | Se inició el proceso de formulación de políticas/estrategias de P.I. en: Botswana, Burundi, el Camerún, el Congo, Ghana, Lesotho, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Tanzanía, el Togo y Sierra Leona (13 países).Se aprobaron políticas/estrategias de P.I. en: Mauricio, Rwanda, el Senegal y Seychelles (4 países).Se están aplicando políticas/estrategias de P.I. en Liberia, Mauricio, Rwanda, el Senegal, Seychelles y Zambia (6 países). |
| Dos planes de acción para respaldar las políticas/estrategias regionales en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de la OAPI y la ARIPO. | Se aprobó el protocolo de la ARIPO sobre conocimientos tradicionales y expresiones del folklore y un plan de trabajo para la aplicación del protocolo; la aplicación se inició en 2011 con la formación de los altos funcionarios para facilitar la promulgación de legislación nacional. |
| Nueve países más han formulado o adoptado políticas/estrategias/planes nacionales de P.I.  | Se aprobaron políticas/estrategias sobre P.I. en Fiji y Papua Nueva Guinea, y se formularon las de Bhután, Mongolia y Viet Nam. Se elaboró un plan de acción en materia de P.I. para Maldivas. |
| Resultado ii) Legislación nacional sobre P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo nacionales, así como con los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I., según el caso, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas. | Proyectos de ley o comentarios sobre proyectos de ley preparados 0 presentados a cinco países, según lo soliciten.  | Se facilitó asesoramiento jurídico por escrito y se formularon observaciones para 11 países: Bangladesh, Bhután, Camboya, las Islas Cook, Indonesia, Malasia, Maldivas, Mongolia, el Pakistán, Tailandia y Sri Lanka. |
| Resultado iii) Mejor utilización de la información en materia de patentes mediante análisis generales en materia de patentes y la elaboración de instrumentos conexos centrados en temas específicos. | Número de usuarios de los análisis en materia de patentes que se publiquen, en los que se aborden temas previamente concertados y que sean de interés para los Estados miembros | Sitio Web de informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes (4.228 visitas al sitio Web).El año 2010 sirvió para establecer el concepto de *informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes*; se han identificado colaboradores para la cooperación y temas por tratar, y se ha delineado la metodología para la búsqueda de patentes y el procedimiento de contratación pública para la preparación de los informes.En 2011 se elaboraron nueve informes sobre el análisis de la actividad en materia de patentes, que están en proceso de publicación: Ritonavir, Atazanavir, cocción solar, climatización solar, vacunas (panorama general y una parte sobre determinadas enfermedades), desalinización y uso de energías alternativas para la desalinización. |
| Porcentaje de participantes, por oficina, y por país, en el curso por Internet sobre información en materia de patentes y análisis en materia de patentes y conferencias regionales centradas en el análisis en materia de patentes, para los que se haya recurrido a nuevos programas de perfeccionamiento en el empleo | El curso por Internet se concluirá a mediados de 2012; se organizaron cuatro conferencias regionales durante el bienio en África (Addis Ababa), la región de Asia y el Pacífico (Singapur), en la región de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (Moscú) y América Latina (Buenos Aires); véase también el "Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)", diciembre de 2011 (en inglés). |
| *Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.* | Resultado i) Perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las oficinas de P.I. de los Estados miembros. | Número de inventores locales de los países en desarrollo y PMA que se han beneficiado del programa de creación de capacidad en relación con las búsquedas del estado de la técnica | Los servicios de búsqueda WPIS ya no se promocionan dado que los servicios que ofrecen los CATI deben reemplazarlos parcialmente. Por tanto, el número de usuarios ha disminuido.  |
| Reformulación del servicio ICSEI a los fines de introducir nuevas mejoras en el marco del sistema del PCT y de un mejor acceso al sistema del PCT para los inventores de los países en desarrollo y PMA | Se inició la reformulación del ICSEI (ahora denominado ICE) y se amplió la gama de servicios para proporcionar también formación a los examinadores de patentes en el uso de resultados de examen externos de otras oficinas de P.I. Se impartió un primer taller subregional para oficinas de P.I. de la región de Asia y el Pacífico en noviembre de 2011, en Kuala Lumpur. Con el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual de Suiza, hay un nuevo donante para la elaboración no remunerada de informes de examen. |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se susciten en ese terreno en el plano mundial. | Amplitud y diversidad de la participación en los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Celebrar anualmente un gran foro sobre políticas y cuatro foros sobre cuestiones específicas de las políticas | Conferencia de la OMPI sobre innovación y cambio climático Eventos paralelos en las reuniones de la CMNUCC sobre cuestiones de innovación y difusión de la tecnologíaComo cooperación entre la OMS y la OMPI:* + Un simposio técnico conjunto sobre "Acceso a los medicamentos: Prácticas de fijación de precios y adquisición
	+ Un simposio técnico conjunto sobre acceso a los medicamentos, información sobre patentes y libertad de acción
	+ Un taller sobre búsqueda de patentes y la libertad para operar

En cooperación con UNITAID y la *Medicines Patent Pool*, se celebró un taller sobre Condiciones de concesión de licencias para *Medicines Patent Pool*Presentación de WIPO Re:Search el 26 de octubre de 2011 Simposio sobre la evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad, en la OMPI Seminario sobre la utilización de la propiedad intelectual en los sectores privado y público para mejorar la productividad agrícolaSesión de la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo, México  |
| Mayor participación de la OMPI en otros foros para el debate de políticas con el fin de estrechar las relaciones con los asociados actuales y con otros nuevos. Objetivo: Fortalecer el diálogo con seis asociados actuales e iniciarlo con seis nuevos. | Apoyo constante (OMS) a la aplicación de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual y al proceso de preparación para una gripe pandémica.Colaboración permanente en talleres de la OMC y en seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y salud pública y en otras reuniones conexasCooperación trilateral, coordinación periódica y organización conjunta de dos simposios (*vid. supra*) entre la OMS, la OMPI y la OMC.Participación en las reuniones de la Junta Ejecutiva de UNITAID y apoyo a la labor de crear la fundación Medicines Patent Pool (MPP).Participación sostenida en las reuniones de la CMNUCC y cooperación con la Secretaría de la CMNUCC, con ONUDI, PNUMA, InfoDev, organizaciones no gubernamentales y sectores de actividad en cuestiones de P.I. relativas al cambio climático Se inició el contacto con CESPAP.Participación continua en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética.Cooperación con el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo de Ginebra para la preparación del Quinto Simposio de Alto Nivel sobre Diplomacia Sanitaria Mundial (diez años después de Doha), en estrecha colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.Cooperación con 30 nuevos colaboradores en el contexto de WIPO Re:Search y 10 nuevos colaboradores en el contexto de *wipo green* (*vid. infra*).  |
| Examen de los resultados obtenidos y repercusión de los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Dar una imagen positiva en las publicaciones externas relativas a cada actividad  | Los participantes en las actividades organizadas por la OMPI valoraron el amplio y equilibrado abanico de temas tratados y el enfoque empírico.A la presentación de WIPO Re:Search asistieron unos 18 periodistas y se informó del acto en unas 100 agencias de noticias y periódicos. Los Estados miembros de la OMS y la OMC remitieron a actividades de la OMPI en sus reuniones, como la Junta Ejecutiva de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud o el Consejo de los ADPIC de la OMC. |
| **ODM - Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades** |
| **Target 6.B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten****Target 6.C: Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2010/11** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Mayor conciencia de los principios jurídicos, las prácticas y las flexibilidades del sistema de patentes. | Mayor número de debates sobre los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes, y mayor utilización de dichos principios y prácticas. | A través del asesoramiento jurídico y político neutral y equilibrado, los Estados miembros (Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Bhután, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Islas Cook, Jamaica, Lituania, Líbano, Maldivas, Mauricio, Nigeria, Sudán y Sierra Leona), un grupo regional (COMESA) y una oficina regional (GCC) han recibido apoyo para poder determinar adecuadamente el marco jurídico en materia de patentes/modelos de utilidad /información reservada/ circuitos integrados que se ajusta a sus necesidades.En el CDIP se han debatido dos documentos sobre flexibilidades en materia de patentes; en la región de Asia se celebró el primero de una serie de seminarios regionales orientados a promover el intercambio de experiencias en la puesta en práctica de flexibilidades en materia de patentes.Las consultas sobre una serie de derechos y políticas en materia de patente en las capitales (Beirut, Bogotá, Argel, Quito, la Oficina del GCC en Riad, COMESA en Lusaka, Daca) y las reuniones en Ginebra (con delegaciones de Colombia, Omán, las Islas Cook, Mauricio, Túnez, COMESA y Bangladesh) facilitaron una mejor comprensión del sistema y el derecho de patentes. A ese mismo fin contribuyó la participación en seminarios/talleres nacionales/internacionales sobre política y derecho de patentes que se organizaron conjuntamente con administraciones de P.I. de los siguientes Estados miembros: Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Kenya, el Líbano, Panamá, Samoa, Siria y el Uruguay.Se proporcionaron directrices y otras aportaciones en forma de 12 respuestas escritas a consultas o documentos de políticas enviados para la formulación de observaciones (estrategias y/o planes de P.I.).Debates sobre varias cuestiones en materia de patentes en el SCP en los que participaron activamente los Estados miembros mediante el envío de observaciones, entre periodos de sesiones, y propuestas, en las sesiones del SCP.Más de 70 Estados miembros y oficinas de patentes regionales respondieron a un cuestionario sobre excepciones y limitaciones del derecho de patentes.El CDIP debatió un estudio sobre las patentes y el dominio público y se aprobó la puesta en marcha de un proyecto sobre patentes y dominio público. |
| Resultado ii) Eficacia en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo mediante proyectos concretos. | Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que se están aplicando con éxito mediante proyectos y actividades. | Se siguen aplicando con éxito 19 recomendaciones:* Nueve proyectos sobre asistencia técnica (referentes a las recomendaciones 2,5,8,9 y 10)
* Cinco proyectos temáticos referentes a las recomendaciones 7, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 38 y 41.
* Nueve proyectos temáticos aprobados durante el bienio (referentes a las recomendaciones 1, 4, 10, 11, 13, 16, 19, 20, 25, 26, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, y 40)
 |
| Resultado i) Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo. | Hasta cinco países han iniciado el proceso de formulación de políticas y estrategias de P.I., cuatro países han adoptado políticas y estrategias de P.I. y tres países están ejecutando planes nacionales de P.I. | Se inició el proceso de formulación de políticas/estrategias de P.I. en: Botswana, Burundi, el Camerún, el Congo, Ghana, Lesotho, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Tanzanía, el Togo y Sierra Leona (13 países).Se aprobaron políticas/estrategias de P.I. en: Mauricio, Rwanda, el Senegal y Seychelles (4 países).Se están aplicando políticas/estrategias de P.I. en Liberia, Mauricio, Rwanda, el Senegal, Seychelles y Zambia (6 países). |
| Dos planes de acción para respaldar las políticas/estrategias regionales en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de la OAPI y la ARIPO. | Se aprobó el protocolo de la ARIPO sobre conocimientos tradicionales y expresiones del folklore y un plan de trabajo para la aplicación del protocolo; la aplicación se inició en 2011 con la formación de los altos funcionarios para facilitar la promulgación de legislación nacional.  |
| Nueve países más han formulado o adoptado políticas/estrategias/planes nacionales de P.I. | Se aprobaron políticas/estrategias sobre P.I. en Fiji y Papua Nueva Guinea, y se formularon las de Bhután, Mongolia y Viet Nam. Se elaboró un plan de acción en materia de P.I. para Maldivas. |
| Resultado iv) Marco jurídico nacional de P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo y la política pública, fortalecimiento de la infraestructura técnica. | Hasta cinco países que cuenten con un marco jurídico sobre P.I. moderno. | El asesoramiento técnico y jurídico prestado a Colombia y la República Dominicana ha dado lugar a iniciativas legislativas para adherirse al Protocolo de Madrid; también se está avanzando en la modernización legislativa como resultado de la asistencia técnica y jurídica prestada a seis países de Centro América y Colombia, el Ecuador y el Perú (relativa al Tratado sobre el Derecho de Marcas), y a la República Dominica, Honduras, Nicaragua y Panamá (sobre modernización de la legislación en materia de marcas y patentes para el cumplimiento de los acuerdos comerciales)  |
| Resultado v) Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I. | Contribución de los nuevos servicios de búsqueda de PATENTSCOPE® al aumento del número de usuarios | Primer trimestre de 2010 – 156.271 usuarios distintosCuarto trimestre de 2011 – 216.290 usuarios distintos |
| Aumento del número de usuarios que tienen acceso a bases de datos especializadas y servicios de apoyo conexos en los países en desarrollo y los PMA  | El programa ARDI permite consultar más de 200 revistas científicas y técnicas (cuatro veces más que en 2010) de forma gratuita a 77 países en desarrollo y a 28 por un precio muy reducido. ARDI abrió la posibilidad de acceder a más revistas asociándose con Research4Life (R4L), que permite consultar más de 8.000 revistas revisadas por expertos en del programa HINARI de la OMS (revistas de salud y biomedicina), el programa AGORA de la FAO (revistas sobre agricultura) y el programa OARE de la PNUMA (cuestiones medio ambientales). La ASPI permite consultar 6 de las bases comerciales sobre patentes más importantes del mundo, de forma gratuita para 49 PMAs y a un precio muy reducido para otros 66 países en desarrollo. |
| Número de beneficiarios de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) que consideran que los CATI constituyen el punto central en materia de información sobre patentes y tecnologías por país. | Creación de redes de CATI en 20 países durante el bienio: Argelia, Cuba, el Ecuador, Egipto, Georgia, Guatemala, Honduras, Kenya, Kirguistán, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Nigeria, Filipinas, la República del Congo, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, el Senegal, Túnez y Viet Nam.  |
| Porcentaje de usuarios de bases de datos mundiales sobre P.I. y de bases de datos de servicios en materia de P.I. que consideran que gracias a dichas bases realizan una labor más eficaz  | Véase «Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)», diciembre de 2011 – Informe resumido de evaluación (en inglés) *http://www.wipo.int/export/sites/www/patentscope/en/programs/tisc/doc/TISC\_2011\_2012\_Survey\_Summary\_Report.pdf* |
| Resultado i) Perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las oficinas de P.I. de los Estados miembros. | Número de inventores locales de los países en desarrollo y PMA que se han beneficiado del programa de creación de capacidad en relación con las búsquedas del estado de la técnica | Los servicios de búsqueda WPIS ya no se promocionan dado que los servicios que ofrecen los CATI deben reemplazarlos parcialmente. Por tanto, el número de usuarios ha disminuido.  |
| Reformulación del servicio ICSEI a los fines de introducir nuevas mejoras en el marco del sistema del PCT y de un mejor acceso al sistema del PCT para los inventores de los países en desarrollo y PMA | Se inició la reformulación del ICSEI (ahora denominado ICE) y se amplió la gama de servicios para proporcionar también formación a los examinadores de patentes en el uso de resultados de examen externos de otras oficinas de P.I. Se impartió un primer taller subregional para oficinas de P.I. de la región de Asia y el Pacífico en noviembre de 2011, en Kuala Lumpur. Con el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual de Suiza, hay un nuevo donante para la elaboración no remunerada de informes de examen. |
| Resultado vii) Mejor utilización de la información en materia de patentes mediante análisis generales en materia de patentes y la elaboración de instrumentos conexos centrados en temas específicos. | Número de usuarios de los análisis en materia de patentes que se publiquen, en los que se aborden temas previamente concertados y que sean de interés para los Estados miembros | Sitio Web de informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes (4.228 visitas al sitio Web).El año 2010 sirvió para establecer el concepto de *informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes*; se han identificado colaboradores para la cooperación y temas por tratar, y se ha delineado la metodología para la búsqueda de patentes y el procedimiento de contratación pública para la preparación de los informes.En 2011 se elaboraron nueve informes sobre el análisis de la actividad en materia de patentes, que están en proceso de publicación: Ritonavir, Atazanavir, cocción solar, climatización solar, vacunas (panorama general y una parte sobre determinadas enfermedades), desalinización y uso de energías alternativas para la desalinización. |
| Porcentaje de participantes, por oficina, y por país, en el curso por Internet sobre información en materia de patentes y análisis en materia de patentes y conferencias regionales centradas en el análisis en materia de patentes, para los que se haya recurrido a nuevos programas de perfeccionamiento en el empleo | El curso por Internet se concluirá a mediados de 2012; se organizaron cuatro conferencias regionales durante el bienio en África (Addis Ababa), la región de Asia y el Pacífico (Singapur), en la región de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (Moscú) y América Latina (Buenos Aires); véase también el "Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)", diciembre de 2011 (en inglés). |
| *Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.* | Resultado i) Según establece la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, puesta en marcha de un diálogo sobre políticas equilibrado y fructífero con miras a crear un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. | Número de estudios e investigaciones realizados según lo que se acuerde en las dos sesiones celebradas por el Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) y los cuales tendrán un doble fin: primeramente, dilucidar los elementos que ponen en jaque el respeto por los derechos de P.I. y luego, evaluar objetivamente las pérdidas que causan la falsificación y la piratería y determinar sus repercusiones sociales y económicas | A raíz de la reorientación estratégica del programa de trabajo del ACE, se presentaron 14 documentos basados en la meta estratégica VI durante la sexta y séptima sesiones del ACE, que instaron al Comité a continuar su actual programa de trabajo en su octava sesión. Además, en la séptima sesión se produjo un ahorro significativo debido a los reducidos gastos de viaje de terceros. |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se susciten en ese terreno en el plano mundial. | Amplitud y diversidad de la participación en los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI.Objetivo: Celebrar anualmente un gran foro sobre políticas y cuatro foros sobre cuestiones específicas de las políticas  | Conferencia de la OMPI sobre innovación y cambio climático Eventos paralelos en las reuniones de la CMNUCC sobre cuestiones de innovación y difusión de la tecnologíaComo cooperación entre la OMS y la OMPI:* + Un simposio técnico conjunto sobre "Acceso a los medicamentos: Prácticas de fijación de precios y adquisición
	+ Un simposio técnico conjunto sobre acceso a los medicamentos, información sobre patentes y libertad de acción
	+ Un taller sobre búsqueda de patentes y la libertad para operar

En cooperación con UNITAID y la Medicines Patent Pool, se celebró un taller sobre Condiciones de concesión de licencias para Medicines Patent PoolPresentación de WIPO Re:Search el 26 de octubre de 2011 Simposio sobre la evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad, en la OMPI Seminario sobre la utilización de la propiedad intelectual en los sectores privado y público para mejorar la productividad agrícolaSesión de la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo, México  |
| Mayor participación de la OMPI en otros foros para el debate de políticas con el fin de estrechar las relaciones con los asociados actuales y con otros nuevos. Objetivo: Fortalecer el diálogo con seis asociados actuales e iniciarlo con seis nuevos. | Apoyo constante (OMS) a la aplicación de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual y al proceso de preparación para una gripe pandémica.Colaboración permanente en talleres de la OMC y en seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y salud pública y en otras reuniones conexasCooperación trilateral, coordinación periódica y organización conjunta de dos simposios (*vid. supra*) entre la OMS, la OMPI y la OMC.Participación en las reuniones de la Junta Ejecutiva de UNITAID y apoyo a la labor de crear la fundación Medicines Patent Pool (MPP).Participación sostenida en las reuniones de la CMNUCC y cooperación con la Secretaría de la CMNUCC, con ONUDI, PNUMA, InfoDev, organizaciones no gubernamentales y sectores de actividad en cuestiones de P.I. relativas al cambio climático Se inició el contacto con CESPAP.Participación continua en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética.Cooperación con el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo de Ginebra para la preparación del Quinto Simposio de Alto Nivel sobre Diplomacia Sanitaria Mundial (diez años después de Doha), en estrecha colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.Cooperación con 30 nuevos colaboradores en el contexto de WIPO Re:Search y 10 nuevos colaboradores en el contexto de *WIPO GREEN* (*vid. infra*). |
|  | Examen de los resultados obtenidos y repercusión de los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Dar una imagen positiva en las publicaciones externas relativas a cada actividad  | Los participantes en las actividades organizadas por la OMPI valoraron el amplio y equilibrado abanico de temas tratados y el enfoque empírico.A la presentación de WIPO Re:Search asistieron unos 18 periodistas y se informó del acto en unas 100 agencias de noticias y periódicos.Los Estados miembros de la OMS y la OMC remitieron a actividades de la OMPI en sus reuniones, como la Junta Ejecutiva de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud o el Consejo de los ADPIC de la OMC. |
| Resultado ii) Crear para los responsables de la formulación de políticas recursos de información precisos y prácticos en los que los análisis de políticas se complementen con un uso más adecuado de la información sobre patentes, así como instrumentos prácticos para estudiar la innovación colectiva | Número y objeto de los nuevos instrumentos y estudios en materia de políticas y análisis e instrumentos de datos en materia de información sobre patentesObjetivo: Realizar cuatro estudios en materia de políticas en la propia Organización y encargar otros cuatro fuera de ella; seis análisis en materia de patentes; plataforma en marcha sobre innovación abierta y: 1, difusión de las tecnologías verdes, y 2, I+D contra enfermedades tropicales desatendidas | El nuevo consorcio WIPO Re:Search: C*ompartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas* se presentó en octubre de 2011 (www.wiporesearch.org).Puede consultarse en línea una nueva versión de *wipo green - La plataforma tecnológica verde.*A petición de la OMS (en diciembre de 2010), se preparó un Informe de la OMPI sobre búsqueda de patentes relacionadas con la preparación para una gripe pandémica (patentes relacionadas y solicitudes de patentes) y se presentó en la reunión de la OMS del Grupo de Trabajo de composición abierta de los Estados miembros sobre preparación para una gripe pandémica: *Procedimientos de intercambio de virus gripales, acceso a las vacunas y otros beneficios*, que se celebró en abril de 2011.Los informes resumidos de los dos simposios conjuntos OMS/OMC/OMPI se prepararon y se publicaron en una colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.Se han presentado dos nuevas colecciones de publicaciones:* + Documento de información Nº 1 sobre los desafíos mundiales: "When policy meets evidence: What’s next in the discussion on intellectual property, technology transfer & the environment?"
	+ Informe Nº 1 sobre desafíos mundiales: "The Role of IP Rights in the Transfer of Environmentally Sound Technologies"

Se han publicado las actas del Seminario sobre el uso de la propiedad intelectual en el sector privado y público para mejorar la productividad agrícolaSe elaboraron nueve informes sobre el análisis de la actividad en materia de patentes (puede encontrarse más información en el programa 14) |
| Opiniones de usuarios y asociados sobre la calidad y pertinencia de los instrumentos creados. Objetivo: valoración externa en términos positivos de todo producto nuevo | Se recibieron observaciones muy positivas y constructivas de los colaboradores de la OMPI sobre un mayor desarrollo de la plataforma de tecnología verde. La prensa informó de manera positiva sobre la plataforma.WIPO Re:Search: Observaciones positivas en su presentación el 26 de octubre de 2011. A finales de 2011, la plataforma WIPO Re:Search contaba con 30 miembros (proveedores, usuarios potenciales y colaboradores), representantes tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. La base de datos incluía más de 100 registros. |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2010/11** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo*  | Resultado i) Mayor acceso a los mercados internacionales para productos y servicios de los países en desarrolloResultado ii) Eficacia en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo mediante proyectos y actividades concretos. | Clave de colores | 6,9% (2010) 7,4% (2011) (Madrid)0,85% del total de solicitudes recibidas en 2010-2011 (La Haya).Finales de 2011, 58 en vigor procedentes de países en desarrollo (de 795) (Lisboa). |
| Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que se están aplicando con éxito mediante proyectos y actividades. | Se siguen aplicando con éxito 19 recomendaciones:* Nueve proyectos sobre asistencia técnica (referentes a las recomendaciones 2,5,8,9 y 10)
* Cinco proyectos temáticos referentes a las recomendaciones 7, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 38 y 41.
* Nueve proyectos temáticos aprobados durante el bienio (referentes a las recomendaciones 1, 4, 10, 11, 13, 16, 19, 20, 25, 26, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, y 40)
 |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) Mejoramiento de la capacidad y la comprensión de los Estados miembros en lo que atañe a la innovación y gestión y la transferencia de tecnología. | Aumento del número de Estados miembros que han formulado, aplicado y evaluado estrategias nacionales de P.I. en aras de la promoción de la innovación y la gestión de activos de P.I. | En 2010-2011, siete países (Argelia, el Camerún, Mauricio, Nigeria, Omán y el Pakistán) aplicaron o estaban en vías de aplicar estrategias nacionales de P.I. nacional en aras de promover la innovación y la gestión de los activos de P.I. tras el asesoramiento dados por la OMPI conforme al instrumento Guía de Evaluación de la P.I. (publicación Nº 927). |
| Aumento en el número de instituciones de I+D, universidades y demás partícipes del sistema de innovación que, en los Estados miembros, han adquirido y aplicado conocimientos prácticos y aptitudes en las esfera del fomento de los activos de P.I., su gestión y transferencia | En 2010-2011, más de 1.080 coordinadores de P.I., administradores de tecnologías, científicos, investigadores y encargados de la formulación de políticas se beneficiaron del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI y la OMPI prestó asistencia a más de 31 instituciones de investigación durante el proceso de establecer sus unidades de gestión de P.I. y/o sus Oficinas de transferencia de tecnología (TTO). Se creó una Oficina de transferencia de tecnología (Mauricio). |
| Aumento en el número de usuarios, por grupos de destinatarios, de los instrumentos prácticos, los modelos, el material y la información sobre esferas relacionadas con la gestión de los activos de P.I. elaborados por la OMPI para los responsables de la formulación de políticas, las instituciones de I+D y otros partícipes del sistema de innovación | En 2010-2011, unos 800 investigadores, administradores de tecnología, científicos y abogados adquirieron conocimientos prácticos en el campo de la redacción de patentes, y más de 520 participantes asistieron al programa de formación "Negociación de licencias tecnológicas (STL)". |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2010/11** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo. | Hasta cinco países han iniciado el proceso de formulación de políticas y estrategias de P.I., cuatro países han adoptado políticas y estrategias de P.I. y tres países están ejecutando planes nacionales de P.I. | Se inició el proceso de formulación de políticas/estrategias de P.I. en: Botswana, Burundi, el Camerún, el Congo, Ghana, Lesotho, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Tanzanía, el Togo y Sierra Leona (13 países).Se aprobaron políticas/estrategias de P.I. en: Mauricio, Rwanda, el Senegal y Seychelles (4 países).Se están aplicando políticas/estrategias de P.I. en Liberia, Mauricio, Rwanda, el Senegal, Seychelles y Zambia (6 países). |
| Dos planes de acción para respaldar las políticas/estrategias regionales en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de la OAPI y la ARIPO. | Se aprobó el protocolo de la ARIPO sobre conocimientos tradicionales y expresiones del folklore y un plan de trabajo para la aplicación del protocolo; la aplicación se inició en 2011 con la formación de los altos funcionarios para facilitar la promulgación de legislación nacional.  |
| Nueve países más han formulado o adoptado políticas/estrategias/planes nacionales de P.I.  | Se aprobaron políticas/estrategias sobre P.I. en Fiji y Papua Nueva Guinea, y se formularon las de Bhután, Mongolia y Viet Nam. Se elaboró un plan de acción en materia de P.I. para Maldivas. |
| Resultado ii) Legislación nacional sobre P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo nacionales, así como con los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I., según el caso, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas. | Proyectos de ley o comentarios sobre proyectos de ley preparados 0 presentados a cinco países, según lo soliciten.  | Se facilitó asesoramiento jurídico por escrito y se formularon observaciones para 11 países: Bangladesh, Bhután, Camboya, las Islas Cook, Indonesia, Malasia, Maldivas, Mongolia, el Pakistán, Tailandia y Sri Lanka. |
| *Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.* | Resultado i) Según establece la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, puesta en marcha de un diálogo sobre políticas equilibrado y fructífero con miras a crear un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. | Número de estudios e investigaciones realizados según lo que se acuerde en las dos sesiones celebradas por el Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) y los cuales tendrán un doble fin: primeramente, dilucidar los elementos que ponen en jaque el respeto por los derechos de P.I. y luego, evaluar objetivamente las pérdidas que causan la falsificación y la piratería y determinar sus repercusiones sociales y económicas | A raíz de la reorientación estratégica del programa de trabajo del ACE, se presentaron 14 documentos basados en la meta estratégica VI durante la sexta y séptima sesiones del ACE, que instaron al Comité a continuar su actual programa de trabajo en su octava sesión. Además, en la séptima sesión se produjo un ahorro significativo debido a los reducidos gastos de viaje de terceros. |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se susciten en ese terreno en el plano mundial | Amplitud y diversidad de la participación en los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Celebrar anualmente un gran foro sobre políticas y cuatro foros sobre cuestiones específicas de las políticas  | Conferencia de la OMPI sobre innovación y cambio climático Eventos paralelos en las reuniones de la CMNUCC sobre cuestiones de innovación y difusión de la tecnologíaComo cooperación entre la OMS y la OMPI:* + Un simposio técnico conjunto sobre "Acceso a los medicamentos: Prácticas de fijación de precios y adquisición
	+ Un simposio técnico conjunto sobre acceso a los medicamentos, información sobre patentes y libertad de acción
	+ Un taller sobre búsqueda de patentes y la libertad para operar

En cooperación con UNITAID y la Medicines Patent Pool, se celebró un taller sobre Condiciones de concesión de licencias para Medicines Patent PoolPresentación de WIPO Re:Search el 26 de octubre de 2011 Simposio sobre la evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad, en la OMPI Seminario sobre la utilización de la propiedad intelectual en los sectores privado y público para mejorar la productividad agrícolaSesión de la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo, México |
| Mayor participación de la OMPI en otros foros para el debate de políticas con el fin de estrechar las relaciones con los asociados actuales y con otros nuevos. Objetivo: Fortalecer el diálogo con seis asociados actuales e iniciarlo con seis nuevos. | Apoyo constante (OMS) a la aplicación de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual y al proceso de preparación para una gripe pandémica.Colaboración permanente en talleres de la OMC y en seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y salud pública y en otras reuniones conexasCooperación trilateral, coordinación periódica y organización conjunta de dos simposios (*vid. supra*) entre la OMS, la OMPI y la OMC.Participación en las reuniones de la Junta Ejecutiva de UNITAID y apoyo a la labor de crear la fundación Medicines Patent Pool (MPP).Participación sostenida en las reuniones de la CMNUCC y cooperación con la Secretaría de la CMNUCC, con ONUDI, PNUMA, InfoDev, organizaciones no gubernamentales y sectores de actividad en cuestiones de P.I. relativas al cambio climático Se inició el contacto con CESPAP.Participación continua en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética.Cooperación con el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo de Ginebra para la preparación del Quinto Simposio de Alto Nivel sobre Diplomacia Sanitaria Mundial (diez años después de Doha), en estrecha colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.Cooperación con 30 nuevos colaboradores en el contexto de WIPO Re:Search y 10 nuevos colaboradores en el contexto de *wipo green* (*vid. infra*).  |
| Examen de los resultados obtenidos y repercusión de los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Dar una imagen positiva en las publicaciones externas relativas a cada actividad  | Los participantes en las actividades organizadas por la OMPI valoraron el amplio y equilibrado abanico de temas tratados y el enfoque empírico.A la presentación de WIPO Re:Search asistieron unos 18 periodistas y se informó del acto en unas 100 agencias de noticias y periódicos.Los Estados miembros de la OMS y la OMC remitieron a actividades de la OMPI en sus reuniones, como la Junta Ejecutiva de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud o el Consejo de los ADPIC de la OMC. |
| **ODM - Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo** |
| **Meta 8.F: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones** |
| **Meta estratégica de la OMPI** | **Resultado previsto de la OMPI pertinente - 2010/11** | **Indicadores de rendimiento** | **Datos sobre el rendimiento** |
| *Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.* | Resultado i) Mayor cooperación entre los Estados miembros en el ámbito del desarrollo del sistema internacional de P.I. | Acuerdo sobre un programa de trabajo del SCP y comienzo de su aplicación, y avances en cuestiones de interés común | El SCP ha centrado sus debates en las siguientes cuestiones: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente (elaboración de un proyecto de cuestionario); ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.  |
| Mayor número de Partes Contratantes de los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes | Finales de 2011:174 (Convenio de París)75 (Tratado de Budapest)30 (Tratado sobre el Derecho de Patentes) |
| Resultado ii) Mayor conciencia de los principios jurídicos, las prácticas y las flexibilidades del sistema de patentes. | Mayor número de debates sobre los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes, y mayor utilización de dichos principios y prácticas, | A través del asesoramiento jurídico y político neutral y equilibrado, los Estados miembros (Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Bhután, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Islas Cook, Jamaica, Lituania, Líbano, Maldivas, Mauricio, Nigeria, Sudán y Sierra Leona), un grupo regional (COMESA) y una oficina regional (GCC) han recibido apoyo para poder determinar adecuadamente el marco jurídico en materia de patentes/modelos de utilidad /información reservada/ circuitos integrados que se ajusta a sus necesidades.En el CDIP se han debatido dos documentos sobre flexibilidades en materia de patentes; en la región de Asia se celebró el primero de una serie de seminarios regionales orientados a promover el intercambio de experiencias en la puesta en práctica de flexibilidades en materia de patentes.Las consultas sobre una serie de derechos y políticas en materia de patente en las capitales (Beirut, Bogotá, Argel, Quito, la Oficina del GCC en Riad, COMESA en Lusaka, Daca) y las reuniones en Ginebra (con delegaciones de Colombia, Omán, las Islas Cook, Mauricio, Túnez, COMESA y Bangladesh) facilitaron una mejor comprensión del sistema y el derecho de patentes. A ese mismo fin contribuyó la participación en seminarios/talleres nacionales/internacionales sobre política y derecho de patentes que se organizaron conjuntamente con administraciones de P.I. de los siguientes Estados miembros: Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Kenya, el Líbano, Panamá, Samoa, Siria y el Uruguay.Se proporcionaron directrices y otras aportaciones en forma de 12 respuestas escritas a consultas o documentos de políticas enviados para la formulación de observaciones (estrategias y/o planes de P.I.).Debates sobre varias cuestiones en materia de patentes en el SCP en los que participaron activamente los Estados miembros mediante el envío de observaciones, entre periodos de sesiones, y propuestas, en las sesiones del SCP.Más de 70 Estados miembros y oficinas de patentes regionales respondieron a un cuestionario sobre excepciones y limitaciones del derecho de patentes.El CDIP debatió un estudio sobre las patentes y el dominio público y se aprobó la puesta en marcha de un proyecto sobre patentes y dominio público. |
| *Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo* | Resultado i) Los principios de la Agenda para el Desarrollo siguen incorporándose en los programas y actividades de la Organización. | Todas las actividades de la OMPI se emprenden en sintonía con los principios de la Agenda para el Desarrollo. | 40 de los 60 resultados esperados (en las siete metas estratégicas sustantivas) en el presupuesto por programas del bienio 2012-2013 tienen una cuota asignada al desarrollo.Se incorporaron las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo al plan estratégico a mediano plazo.El informe sobre el rendimiento incluía una sección para recoger la aplicación de las recomendaciones y los proyectos de la Agenda para el Desarrollo. |
| Resultado ii) Eficacia en la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. | Los sistemas de supervisión se utilizan en todos los proyectos y se aplican para la toma de decisiones. | Los directores de proyecto utilizaron un sistema sólido de supervisión para el seguimiento de la ejecución de los 23 proyectos en curso.Se inició la evaluación externa de seis proyectos concluidos. |
| Las recomendaciones resultantes de la supervisión y la evaluación se aplican con éxito. | Se presentaron dos Informes del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo en la quinta y séptima sesiones del CDIP.Se presentaron cuatro informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y sobre proyectos de la Agenda para el Desarrollo en la sexta y octava sesiones del CDIP. Cada uno de los informes tuvo ocasión de recibir orientación de los Estados miembros en relación al contenido y la presentación. |
| Número de evaluaciones internas e independientes realizadas durante el bienio. | Durante el bienio se realizaron 19 autoevaluaciones de proyectos de la Agenda para el Desarrollo. |
| Resultado i) Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo. | Hasta cinco países han iniciado el proceso de formulación de políticas y estrategias de P.I., cuatro países han adoptado políticas y estrategias de P.I. y tres países están ejecutando planes nacionales de P.I. | Se inició el proceso de formulación de políticas/estrategias de P.I. en: Botswana, Burundi, el Camerún, el Congo, Ghana, Lesotho, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Tanzanía, el Togo y Sierra Leona (13 países).Se aprobaron políticas/estrategias de P.I. en: Mauricio, Rwanda, el Senegal y Seychelles (4 países).Se están aplicando políticas/estrategias de P.I. en Liberia, Mauricio, Rwanda, el Senegal, Seychelles y Zambia (6 países). |
| Dos planes de acción para respaldar las políticas/estrategias regionales en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de la OAPI y la ARIPO. | Se aprobó el protocolo de la ARIPO sobre conocimientos tradicionales y expresiones del folklore y un plan de trabajo para la aplicación del protocolo; la aplicación se inició en 2011 con la formación de los altos funcionarios para facilitar la promulgación de legislación nacional.  |
| Nueve países más han formulado o adoptado políticas/estrategias/planes nacionales de P.I.  | Se aprobaron políticas/estrategias sobre P.I. en Fiji y Papua Nueva Guinea, y se formularon las de Bhután, Mongolia y Viet Nam. Se elaboró un plan de acción en materia de P.I. para Maldivas. |
| Resultado ii) Legislación nacional sobre P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo nacionales, así como con los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I., según el caso, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas. | Proyectos de ley o comentarios sobre proyectos de ley preparados 0 presentados a cinco países, según lo soliciten.  | Se facilitó asesoramiento jurídico por escrito y se formularon observaciones para 11 países: Bangladesh, Bhután, Camboya, las Islas Cook, Indonesia, Malasia, Maldivas, Mongolia, el Pakistán, Tailandia y Sri Lanka. |
| Resultado v) Perfeccionamiento de la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para elaborar políticas, así como para elaborar y ejecutar proyectos sobre la gestión de los activos de P.I. | Aumento de referencias a la gestión de los activos de P.I. en las declaraciones, discursos y directivas de los responsables de la formulación de políticas  | Varios estudios nacionales y regionales y declaraciones en materia de política económica de encargados de la formulación de políticas remiten a la necesidad de que las Pymes comprendan y gestionen mejor los activos de P.I. para potenciar su competitividad. |
| Número de proyectos elaborados y ejecutados por los gobiernos nacionales para promover la capacidad empresarial basada en la P.I. | No se dispone de datos. |
| *Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.* | Resultado i) Información jurídica y tecnológica más accesible sobre solicitudes bien redactadas a disposición de los Estados miembros, los solicitantes del PCT, las instituciones de investigación y el público en general. | Publicación puntual de toda la información disponible sobre solicitudes PCT | En julio de 2010, todas las solicitudes en formato XML presentadas en chino estaban disponibles en el portal PATENTSCOPE. En julio de 2011, se habían incorporado también al portal PATENTSCOPE todas las solicitudes en formato XML de todas las oficinas receptoras, incluida la OEP y la Oficina Internacional. |
| Resultado ii) Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I. | Contribución de los nuevos servicios de búsqueda de PATENTSCOPE® al aumento del número de usuarios | Primer trimestre de 2010 – 156.271 usuarios distintosCuarto trimestre de 2011 – 216.290 usuarios distintos |
| Aumento del número de usuarios que tienen acceso a bases de datos especializadas y servicios de apoyo conexos en los países en desarrollo y los PMA  | El programa ARDI permite consultar más de 200 revistas científicas y técnicas (cuatro veces más que en 2010) de forma gratuita a 77 países en desarrollo y a 28 por un precio muy reducido. ARDI abrió la posibilidad de acceder a más revistas asociándose con Research4Life (R4L), que permite consultar más de 8.000 revistas revisadas por expertos en del programa HINARI de la OMS (revistas de salud y biomedicina), el programa AGORA de la FAO (revistas sobre agricultura) y el programa OARE de la PNUMA (cuestiones medio ambientales). La ASPI permite consultar 6 de las bases comerciales sobre patentes más importantes del mundo, de forma gratuita para 49 PMAs y a un precio muy reducido para otros 66 países en desarrollo. |
| Número de beneficiarios de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) que consideran que los CATI constituyen el punto central en materia de información sobre patentes y tecnologías por país. | Creación de redes de CATI en 20 países durante el bienio: Argelia, Cuba, el Ecuador, Egipto, Georgia, Guatemala, Honduras, Kenya, Kirguistán, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Nigeria, Filipinas, la República del Congo, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, el Senegal, Túnez y Viet Nam.  |
| Porcentaje de usuarios de bases de datos mundiales sobre P.I. y de bases de datos de servicios en materia de P.I. que consideran que gracias a dichas bases realizan una labor más eficaz  | Véase el “Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)”, diciembre de 2011 – Informe resumido de evaluación <http://www.wipo.int/export/sites/www/patentscope/en/programs/tisc/doc/TISC_2011_2012_Survey_Summary_Report.pdf>  |
| Resultado iii) Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI. | Aumento del número de colecciones de patentes disponibles en bases de datos de Internet. | A finales de 2011 contenía 28 colecciones además del PCT. |
| Resultado i) Perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las oficinas de P.I. de los Estados miembros. | Número de inventores locales de los países en desarrollo y PMA que se han beneficiado del programa de creación de capacidad en relación con las búsquedas del estado de la técnica | Los servicios de búsqueda WPIS ya no se promocionan dado que los servicios que ofrecen los CATI deben reemplazarlos parcialmente. Por tanto, el número de usuarios ha disminuido.  |
| Reformulación del servicio ICSEI a los fines de introducir nuevas mejoras en el marco del sistema del PCT y de un mejor acceso al sistema del PCT para los inventores de los países en desarrollo y PMA | Se inició la reformulación del ICSEI (ahora denominado ICE) y se amplió la gama de servicios para proporcionar también formación a los examinadores de patentes en el uso de resultados de examen externos de otras oficinas de P.I. Se impartió un primer taller subregional para oficinas de P.I. de la región de Asia y el Pacífico en noviembre de 2011, en Kuala Lumpur. Con el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual de Suiza, hay un nuevo donante para la elaboración no remunerada de informes de examen. |
| Resultado v) Aumento de la eficacia de las instituciones de P.I. mediante procedimientos de automatización de las actividades. | Aumento de la eficacia en 42 oficinas de P.I. durante el bienio 2010-2011. Con ese fin se suministrará toda una gama de servicios de automatización y se organizarán cursos de formación. La eficacia será evaluada sobre la base de criterios previamente consensuados. | Se visitaron 91 oficinas de la P.I. durante el bienio, algunas más de una vez.En 58 oficinas de P.I. de todas las regiones ha aumentado la eficacia gracias a los servicios y productos de modernización de la OMPI. |
| De las 42 oficinas de P.I. que recibirán asistencia durante el bienio, hay 12 nuevas oficinas de P.I. y 30 que precisan asistencia adicional y regular para lograr los resultados deseados. | De las 58 oficinas de la P.I. donde se prestaron servicios de modernización, en 14 se iniciaron nuevos proyectos y 44 siguen necesitando asistencia para lograr los resultados esperados. |
| *Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.* | Resultado i) Según establece la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, puesta en marcha de un diálogo sobre políticas equilibrado y fructífero con miras a crear un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. | Número de estudios e investigaciones realizados según lo que se acuerde en las dos sesiones celebradas por el Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) y los cuales tendrán un doble fin: primeramente, dilucidar los elementos que ponen en jaque el respeto por los derechos de P.I. y luego, evaluar objetivamente las pérdidas que causan la falsificación y la piratería y determinar sus repercusiones sociales y económicas | A raíz de la reorientación estratégica del programa de trabajo del ACE, se presentaron 14 documentos basados en la meta estratégica VI durante la sexta y séptima sesiones del ACE, que instaron al Comité a continuar su actual programa de trabajo en su octava sesión. Además, en la séptima sesión se produjo un ahorro significativo debido a los reducidos gastos de viaje de terceros. |
| *Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública* | Resultado i) Mayor cooperación y coordinación entre la labor de la OMPI y la de otros procesos internacionales referidos a los CC.TT., las ECT y los recursos genéticos. | Número de procesos de otros organismos y ámbitos de discusión internacionales en que se reconozca específicamente la particular aportación y conocimientos técnicos de P.I. de la OMPI. Objetivo: cuatro  | Nueve procesos durante el bienio 2010-2011: Se invitó a la OMPI a participar y a proporcionar información relacionada con la P.I. en reuniones y actividades del CDB, la OMC, la FAO, el ACNUDH, la OMS, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la UNESCO y el Grupo de Apoyo Interinstitucional para las Cuestiones Indígenas. |
| Número de publicaciones o actividades conjuntas entre la OMPI y otros organismos internacionales. Objetivo: tres | Cinco publicaciones o actividades conjuntas durante el bienio 2010-2011. La OMPI participó en publicaciones de la OMS y la OMC (una publicación conjunta con la OMPI) y la UNCTAD, y siguió cooperando en proyectos de distintos ámbitos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico. |
| Resultado i) Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se susciten en ese terreno en el plano mundial | Amplitud y diversidad de la participación en los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI.Objetivo: Celebrar anualmente un gran foro sobre políticas y cuatro foros sobre cuestiones específicas de las políticas | Conferencia de la OMPI sobre innovación y cambio climático Eventos paralelos en las reuniones de la CMNUCC sobre cuestiones de innovación y difusión de la tecnologíaComo cooperación entre la OMS y la OMPI:* + Un simposio técnico conjunto sobre "Acceso a los medicamentos: Prácticas de fijación de precios y adquisición
	+ Un simposio técnico conjunto sobre acceso a los medicamentos, información sobre patentes y libertad de acción
	+ Un taller sobre búsqueda de patentes y la libertad para operar

En cooperación con UNITAID y la Medicines Patent Pool, se celebró un taller sobre Condiciones de concesión de licencias para Medicines Patent PoolPresentación de WIPO Re:Search el 26 de octubre de 2011 Simposio sobre la evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad, en la OMPI Seminario sobre la utilización de la propiedad intelectual en los sectores privado y público para mejorar la productividad agrícolaSesión de la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo, México  |
| Mayor participación de la OMPI en otros foros para el debate de políticas con el fin de estrechar las relaciones con los asociados actuales y con otros nuevos. Objetivo: Fortalecer el diálogo con seis asociados actuales e iniciarlo con seis nuevos. | Apoyo constante (OMS) a la aplicación de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual y al proceso de preparación para una gripe pandémica.Colaboración permanente en talleres de la OMC y en seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y salud pública y en otras reuniones conexasCooperación trilateral, coordinación periódica y organización conjunta de dos simposios (*vid. supra*) entre la OMS, la OMPI y la OMC.Participación en las reuniones de la Junta Ejecutiva de UNITAID y apoyo a la labor de crear la fundación Medicines Patent Pool (MPP).Participación sostenida en las reuniones de la CMNUCC y cooperación con la Secretaría de la CMNUCC, con ONUDI, PNUMA, InfoDev, organizaciones no gubernamentales y sectores de actividad en cuestiones de P.I. relativas al cambio climático Se inició el contacto con CESPAP.Participación continua en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética.Cooperación con el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo de Ginebra para la preparación del Quinto Simposio de Alto Nivel sobre Diplomacia Sanitaria Mundial (diez años después de Doha), en estrecha colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.Cooperación con 30 nuevos colaboradores en el contexto de WIPO Re:Search y 10 nuevos colaboradores en el contexto de *wipo green* (*vid. infra*).  |
| Examen de los resultados obtenidos y repercusión de los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Dar una imagen positiva en las publicaciones externas relativas a cada actividad  | Los participantes en las actividades organizadas por la OMPI valoraron el amplio y equilibrado abanico de temas tratados y el enfoque empírico.A la presentación de WIPO Re:Search asistieron unos 18 periodistas y se informó del acto en unas 100 agencias de noticias y periódicos.Los Estados miembros de la OMS y la OMC remitieron a actividades de la OMPI en sus reuniones, como la Junta Ejecutiva de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud o el Consejo de los ADPIC de la OMC. |
| Resultado ii) Mayor conocimiento entre los grupos empresariales y la sociedad civil de la labor de la OMPI y los beneficios que aporta la P.I. al desarrollo; y mayor participación de la sociedad civil en las actividades de la OMPI. | Comunicaciones, informes y publicaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales reflejan una visión más informada de la P.I. | Se realizaron 24 aportes o contribuciones sustantivos (10 en 2010 y 14 en 2011) a informes y procedimientos de las Naciones Unidas, 20 de los cuales (9 en 2010 y 11 en 2011) quedaron recogidos bien en informes del Secretario General de las Naciones Unidas o bien en otros documentos de organismos y procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas.Coordinación de la respuesta a más de 311 invitaciones a reuniones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales (121 en 2010 y 190 en 2011); la OMPI participó en más de 224 de estas reuniones (105 en 2010 y 119 en 2011). |
| Un mayor número de ONG participa como observadores en la OMPI y participan en actividades conjuntas | 223 ONG internacionales (un aumento de 13) y 62 ONG nacionales (un aumento de 11)En los programas correspondientes se informa de la magnitud de las actividades conjuntas con ONG |
| Mayor número de actividades conjuntas con organizaciones regionales, subregionales y nacionales | En los programas correspondientes se informa cabalmente de la magnitud de las actividades conjuntas con organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales |
| Alianzas suplementarias con el sector público y privado | El proyecto se preparó y se examinó internamente. El proyecto final servirá de base para las consultas con los Estados miembros 3 asociaciones (ARDI, *wipo green* y WIPO Re:Search) |

**SECCIÓN II**

**CONTRIBUCIÓN DE LA OMPI CON RELACIÓN A LOS ODM 2, 3, 4, 5, y 7 en 2012**

En esta sección se presentan, de forma narrativa y mediante ejemplos de 2012 con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2, 3, 4, 5 y 7, los vínculos con las esferas de trabajo pertinentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El modelo proporcionado por los estudios realizados, a saber los documentos CDIP/10/9 (<http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_10/cdip_10_9.pdf>) y CDIP/5/3 (<http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_5/cdip_5_3.pdf>), que comprende una descripción de los programas y actividades aplicables de la OMPI y expone la relación con los ODM correspondientes, ha servido de base para preparar la presente sección.

**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

Varias actividades de la OMPI pueden contribuir al logro de la educación primaria universal, al facilitar el acceso a la información y a los conocimientos que se pueden usar para impartir educación primaria, tanto en términos generales como específicos cuando se trate de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para consultar textos impresos. Al respecto, el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) ha conseguido progresos gracias a la ejecución de proyectos dentro del marco de la Agenda para el Desarrollo y a los avances de la Iniciativa de la OMPI sobre personas con discapacidad visual. En concreto, en junio de 2013, los Estados miembros de la OMPI adoptaron el histórico [Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas para las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso](http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=245323) (“el Tratado de Marrakech”). Este Tratado aborda la escasez de libros disponibles en formato accesible para los beneficiarios, al exigir a las Partes Contratantes que adopten disposiciones en las respectivas legislaciones nacionales que permitan reproducir, distribuir y poner a disposición del público obras publicadas en formatos accesibles, mediante la aplicación de limitaciones y excepciones de los derechos de los titulares de obras protegidas por derecho de autor. Prevé asimismo el intercambio transfronterizo de ejemplares en formatos accesibles a través de organizaciones que atiendan a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Armoniza además las limitaciones y excepciones para que estas organizaciones puedan actuar más allá de las fronteras. Al eliminar las duplicaciones, el intercambio de ejemplares en formatos accesibles debería aumentar el número general de obras disponibles e incrementar la eficacia.

Se progresó asimismo con otros puntos del orden del día del SCCR, como los que tratan de las limitaciones y excepciones para las bibliotecas y los archivos, y de las limitaciones y excepciones para las instituciones docentes y de investigación. Se facilitó asesoramiento jurídico en materia de derechos de autor a nueve Estados miembros.

En 2012, se llevó a cabo la evaluación de dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo que, al facilitar el acceso a obras protegidas por derechos de autor, podrían contribuir al logro del ODM 2. Se completaron las evaluaciones del Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y los derechos conexos y el dominio público, preparado como seguimiento del Proyecto temático sobre la propiedad intelectual y el dominio público, así como del subsiguiente Estudio sobre las hipótesis y posibles opciones acerca de las recomendaciones 1c, 1f y 2a del Estudio exploratorio. Asimismo, el Comité preparó y examinó el mandato de un Estudio Comparado sobre la renuncia al derecho de autor.

En 2012, también se completó y evaluó el Proyecto sobre la propiedad intelectual, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos. En el marco de este proyecto, un grupo de expertos externos preparó un estudio sobre la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo, que se presentó en la novena sesión del CDIP y fue examinado por el Comité.

**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer**

La OMPI apunta a garantizar que las consideraciones en materia de género formen parte de sus actividades de programación y relativas a proyectos, y se ha comprometido a lograr un equilibrio de género a todos los niveles para 2020. En 2012 se hicieron nuevos progresos en la consecución de ese objetivo.

En la Secretaría, las mujeres representan actualmente el 53,9% del personal. No obstante, en los niveles superiores existen desequilibrios en cuanto a la representación de hombres y mujeres.[[26]](#footnote-26) Con objeto de compensar ese desequilibrio y mejorar en general las actividades relativas a la igualdad entre los sexos, se han contratado recientemente, en 2013, los servicios de un Especialista en materia de género y diversidad. Para asegurar un progreso continuo en este ámbito, se pondrá a disposición una política y plan de acción en materia de género, con miras a su aplicación a finales de 2013.

En el marco de sus programas, la OMPI continúa con su labor en pro de una mayor concienciación acerca de la importancia de las mujeres en el ámbito de los inventos y de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), y fomenta la igualdad en términos de oportunidades y de reconocimientos. Cabe destacar que en 2012, más de 30 mujeres de más de 20 países (la mayor parte países en desarrollo y países en transición) se vieron galardonadas con Premios de la OMPI, cuyo programa tiene como finalidad reconocer los logros de inventores, creadores y empresas innovadoras de todo el mundo. La mayor parte de estas medallas se otorgaron a petición de las oficinas nacionales de la P.I. y de instituciones gubernamentales interesadas en la promoción de actividades relacionadas con invenciones e innovaciones.

Además, las mujeres siguen representando una parte importante de los participantes en la labor de la Academia de la OMPI. De acuerdo con el informe estadístico anual de la misma, "en 2012, el 40% de los participantes en los cursos organizados por la Academia en el marco de su Programa de desarrollo profesional, eran mujeres y el 55% eran hombres, frente a un 48% de mujeres y un 52% de hombres en 2011.[[27]](#footnote-27)” En la Escuela de Verano de la OMPI, "la distribución por sexos de los participantes sigue siendo bastante equilibrada, con 174 (58%) mujeres y 127 (42%) hombres, frente a un 61% y un 39%, respectivamente, en 2011.[[28]](#footnote-28) Del mismo modo, la proporción de los dos géneros en el programa de enseñanza a distancia se mantuvo también bastante equilibrada ya que "en 2012, el 49% de los participantes fueron mujeres y el 51% hombres".[[29]](#footnote-29)

En lo que se refiere a los conocimientos tradicionales (CC.TT.), las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los recursos genéticos (RR.GG.), ámbitos que han sido y siguen siendo esencialmente el dominio de las mujeres, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) sigue adelante con sus negociaciones, con objeto de llegar a un acuerdo sobre el texto o textos de un instrumento (o varios) de carácter jurídico e internacional, que aseguren la protección efectiva de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT. Asimismo, la OMPI ha puesto a disposición una serie de publicaciones cortas y accesibles sobre cuestiones fundamentales y ha publicado un borrador de consulta de la Guía de la OMPI para la catalogación de conocimientos tradicionales. Estas actividades permitieron mejorar la comprensión de estas cuestiones, así como el desarrollo de legislaciones y políticas nacionales y regionales y el hallazgo de soluciones prácticas a escala regional, nacional y de la comunidad, como complemento a la labor normativa del CIG.[[30]](#footnote-30)

En el ámbito de las pequeñas y medianas empresas (PYME), la labor que lleva a cabo la OMPI para el fortalecimiento de las capacidades sigue promoviendo los conocimientos sobre el sistema de P.I. entre las mujeres emprendedoras y las asociaciones de conexas, con objeto de que estas mujeres sepan definir estrategias que respondan a sus propias necesidades empresariales. El Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la propiedad intelectual y el desarrollo de marcas de productos para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), en curso de ejecución en Panamá y Tailandia, incide de forma considerable en la potenciación de las mujeres de las comunidades locales.

**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños**

**ODM 5: Mejorar la salud materna**

La OMPI sigue desempeñando una función importante en los ámbitos relacionados con la salud, a través de su labor centrada en cuestiones de patentes y acceso a los medicamentos. Con miras a mejorar la cooperación entre los Estados miembros para la elaboración de marcos normativos y de política equilibrados, relativos al sistema internacional de patentes, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes incluye en la orden del día de su decimonovena sesión (diciembre de 2013) el examen de cinco temas; tres de ellos están estrechamente relacionados con asuntos concernientes a la salud, a saber: i) las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes; iii) las patentes y la salud; y v) la transferencia de tecnología.

Por otra parte, crece el reconocimiento del que goza la OMPI como una fuente fiable de apoyo y colaboración en lo que se refiere a la información sobre innovación y propiedad intelectual en relación a cuestiones esenciales de alcance mundial, tales como la salud en el mundo. Cumpliendo con esa función y en apoyo a los ODM relacionados con la salud, la OMPI participa en procesos públicos, seminarios, talleres y conferencias pertinentes, como los preparados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio (OMC), las organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades e instituciones. Un paso fundamental en este sentido fue la puesta en marcha en marzo de 2012 de la serie de Seminarios sobre Desafíos Mundiales auspiciada por la OMPI. En 2012, se celebraron tres seminarios y se puso en marcha un foro para que los participantes intercambien ideas, experiencias e información.

La OMPI y se ha dedicado de forma muy activa a proporcionar a los Estados miembros asistencia jurídica y política en materia de patentes y asuntos conexos. Esta asistencia aborda cuestiones políticas que tienen una relación directa o indirecta con lo otras políticas como, por ejemplo, las relacionadas con la salud. Esta asistencia consiste en ayudar, sobre todo a los países en desarrollo y menos avanzados, en la aplicación de compromisos multilaterales, regionales y bilaterales en el ámbito de patentes y asuntos conexos. Así, la OMPI facilita directrices sobre métodos para elaborar y aplicar un marco jurídico de patentes conforme con los planes nacionales de desarrollo y las políticas nacionales de los Estados miembros. Esta dimensión política que disfrutan los Estados miembros se conoce como flexibilidades. Al respecto, y a petición de los miembros del CDIP, la Secretaría ha preparado algunos documentos en donde se facilita una descripción y una clasificación de los métodos empleados para la aplicación de algunas flexibilidades en todo el mundo (véase los documentos CDIP/5/4 Rev. and CDIP/7/3 Rev.).

Además, la cooperación trilateral con la OMS y la OMC en el ámbito de la salud, la propiedad intelectual y el comercio se centró durante 2012 en la elaboración del estudio técnico conjunto *Promoting Access to Medical Technologies and Innovation – Intersections between public health, intellectual property and trade* (Promover el acceso a las tecnologías médicas y la innovación: las intersecciones de la salud pública, la propiedad intelectual y el comercio), publicado el 5 de febrero de 2013.[[31]](#footnote-31) Por otra parte, la Organización estuvo presente en una serie de reuniones sobre salud pública en el marco del programa de las Naciones Unidas sobre enfermedades no transmisibles (ENT). Asimismo, la OMPI contribuyó a la formulación del proyecto de texto de la Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional y complementaria 2014-2023.

**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Conforme con su compromiso de lograr la sostenibilidad medioambiental, la OMPI sigue con su empeño en mejorar la interfaz entre la propiedad intelectual y el medio ambiente. Para ello, continúa cooperando con las organizaciones intergubernamentales pertinentes y contribuye al debate internacional con ideas sobre la correlación entre la P.I. y la innovación sostenible. En 2012, la Secretaría de la OMPI participó en calidad de observador en reuniones relativas al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y al Protocolo de Nagoya Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. Asimismo, la OMPI colaboró con asociados internacionales, entre los cuales el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en actividades destinadas a fomentar la concienciación sobre los problemas medioambientales que se plantean en el contexto de la destrucción de artículos falsificados y pirateados. En julio de 2012, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y el PNUMA, la OMPI organizó un seminario sobre la eliminación de bienes falsificados que se impartió a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y a los que trabajan en asuntos medioambientales, para conseguir que estos artículos se almacenen y destruyan de forma segura y garantizar unos riesgos mínimos para el medio ambiente, sobre todo cuando se trate de productos que contengan elementos tóxicos o de desechos peligrosos. En noviembre de 2013, se organizó un seminario de seguimiento, en colaboración con el PNUMA y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), y con la contribución de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Además, la OMPI ha conseguido buenos resultados con las pruebas de WIPO GREEN, una plataforma destinada a acelerar la transferencia, adaptación y adopción de tecnologías respetuosas del medio ambiente. A finales de 2012 se habían cargado alrededor de 40 tecnologías y necesidades. Se incorporaron además nuevas funciones a la base de datos y se elevó por encima de 500 el número de suscriptores a los boletines informativos mensuales WIPO GREEN. Se publicaron también dos casos prácticos que ilustran la transferencia exitosa de tecnologías ecológicas y se mantuvieron distintas reuniones con socios estratégicos, entre ellos el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el PNUMA, el PNUD y la ONUDI, así como con instituciones financieras como infoDev y el Banco Islámico de Desarrollo.

En lo que respecta a los CC.TT., las ECT y los RR.GG., la OMPI siguió ofreciéndose a colaborar en calidad de socio técnico en varios proyectos regionales, tales como el marco regional sobre CC.TT., ECT y RR.GG. para el Caribe, el plan de acción sobre CC.TT. para el Pacífico y un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la aplicación del acceso a los RR.GG. y la participación en los beneficios en varios países de América Latina y el Caribe. La OMPI, en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, prestó asesoramiento en materia de gestión de la P.I. a los organizadores del Festival de Artes del Pacífico de 2012, que tuvo lugar en las Islas Salomón. Asimismo, la OMPI ha puesto a disposición una serie de publicaciones cortas y accesibles sobre cuestiones esenciales, y ha publicado un borrador de consulta de la Guía de la OMPI para la catalogación de conocimientos tradicionales. Estas actividades permitieron mejorar la comprensión de estas cuestiones, así como el desarrollo de legislaciones y políticas nacionales y regionales y el hallazgo de soluciones prácticas a escala regional, nacional y de la comunidad, como complemento a la labor normativa del CIG.[[32]](#footnote-32)

Por otra parte, la OMPI brinda un foro para debatir sobre la cuestión de una desarrollo sostenible mediante la transferencia eficaz de tecnologías respetuosas con el medio ambiente o sobre la forma en que el sistema de la P.I. contribuye a la desarrollo de tecnologías de esa índole. En 2012, la OMPI organizó por primera vez un taller con motivo del Día Mundial del Agua cuyo tema central era la importancia de la información sobre patentes para promover el acceso sostenible al agua potable. El evento contó con la presencia de representantes de los Estados miembros, de diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, del sector académico y de otros ámbitos de la sociedad civil, que acogieron con satisfacción la iniciativa y la labor de la OMPI en el área de tecnologías relacionadas con el agua e información sobre patentes.

En la *Conferencia Río +20:* en colaboración con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Brasil (INPI-Brasil), la OMPI organizó un evento paralelo titulado “Innovaciones y Tecnologías Verdes: Soluciones Prácticas” y creó una ventanilla de información para dar a conocer proyectos de la Organización tales como WIPO Green, los informes de análisis de la actividad de patentamiento, los proyectos de los CATI del CDIP o la Agenda para el Desarrollo. Participó además en las celebraciones del Día de las Naciones Unidas en Río organizadas por el Gobierno del Estado de Río y la UNESCO, en una mesa redonda convocada por el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información y en el Día de las empresas organizado por Business Action for Sustainable Development (BASD).

Asimismo, la OMPI participó en calidad de observador en el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Doha. En los últimos años, la OMPI ha sido el principal organizador de los eventos paralelos del sistema de las NN.UU. sobre la transferencia de tecnología. Asimismo, asiste en calidad de observador a las reuniones del Comité Ejecutivo de Tecnología de la CMNUCC y recibió una invitación para presentar aquellas actividades de la OMPI directamente relacionadas con los objetivos del Comité.

Además, la OMPI tomó parte en diversas iniciativas en el contexto interinstitucional de las NN.UU., sobre todo por medio del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y la iniciativa "Por unas Naciones Unidas sostenibles" ("SUN"), la participación en la compilación anual de datos para la Calculadora de gases del efecto invernadero o la asistencia a la reunión anual de la red interinstitucional de administradores de instalaciones.

En la Secretaría, la OMPI ha adoptado diversas medidas para mantener sus avances en pos de una menor incidencia sobre el medio ambiente. En el marco de la responsabilidad medioambiental de la OMPI (otra iniciativa del PAE) se emprendieron en 2012 una serie de actividades tendentes al fomento de la concientización medioambiental del personal y/o a la adopción de medidas concretas y prácticas. Entre las medidas técnicas más importantes adoptadas en 2012 para los edificios existentes, cabe señalar que las obras destinadas a reducir el consumo de electricidad, mediante la sustitución de las instalaciones y los equipos originales por nuevas soluciones tecnológicas en el edificio más antiguo, casi se terminaron en 2012, y se prevé que permitan disminuir los costos totales de consumo y mejorar la huella de carbono. El año 2012 marcó el inicio de una nueva tendencia y se introdujeron criterios medioambientales en determinadas licitaciones, en particular en lo referente a servicios de cafetería, máquinas expendedoras, artículos desechables de cafetería y algunos productos de limpieza.

Con respecto a la nueva sala de conferencias, actualmente en construcción, la estructura de la sala, la fachada exterior, así como los acabados interiores (paredes, techo y suelo), están hechos de madera, cuya mayoría es de procedencia local, pues proviene de los bosques suizos, lo que reduce también las emisiones de carbono causadas por el transporte.

[Fin del Anexo II y del documento]

1. Nota: es posible que algunos organismos tengan otros documentos que no estén a disposición del público y a los que la OMPI no haya tenido acceso cuando preparó este informe. Por consiguiente, la información que en él se facilita es la mejor, según el entendimiento de la OMPI, en el momento del análisis. La Secretaría se reserva el derecho de aportar correcciones con arreglo a la información adicional que se vaya consiguiendo. [↑](#footnote-ref-1)
2. Naciones Unidas, *Estructura y organización*, extraído de: http://www.un.org/es/aboutun/structure/. [↑](#footnote-ref-2)
3. Los organismos especializados son organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí, a través de los mecanismos de coordinación del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en el plano intergubernamental, y a través de la Junta de los jefes ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en el plano intersecretarial. La lista que figura en esta sección sigue el orden de establecimiento de estas organizaciones como organismos especializados de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-3)
4. A los efectos de este informe, un organismo principal o custodio mundial se define como un organismo cuyo mandato está directamente relacionado con ámbitos fundamentales de los ODM, a saber, alimentos, agricultura, trabajo, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), educación y salud. Conforme con su función de custodio mundial, dichos organismos recopilan información, y la presentan, sobre la contribución consolidada de múltiples organizaciones y países a la consecución de los ODM en el marco de una esfera temática determinada. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los cinco organismos adicionales son los siguientes: la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD); el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [↑](#footnote-ref-5)
6. Esos organismos fueron los siguientes: la OIT, la OMS, el ONUSIDA, la UNCTAD y la UIT. [↑](#footnote-ref-6)
7. Naciones Unidas. *Estructura y Organización*. Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>. [↑](#footnote-ref-7)
8. Organización relacionada con las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-8)
9. Organización relacionada con las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-9)
10. Programa de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-10)
11. Otra entidad de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-11)
12. Organización relacionada con las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-12)
13. Fondo de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-13)
14. Programa de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-14)
15. Programa de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-15)
16. Fondo de las Naciones Unidas [↑](#footnote-ref-16)
17. Organización relacionada con las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-17)
18. La Agenda para el Desarrollo, aprobada por la Asamblea General de la OMPI en 2007, consiste en 45 recomendaciones acerca de un conjunto de iniciativas y actividades que la OMPI podría emprender para mejorar la contribución que hace al progreso en los países en desarrollo y países menos adelantados (PMA). Para más información sobre las recomendaciones e información acerca de la Agenda para el Desarrollo, véase la siguiente página del sitio web de la OMPI <http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/>. [↑](#footnote-ref-18)
19. El informe, que consta en el documento de la OMPI CDIP/12/8, puede consultarse en el sitio web de la OMPI en http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip\_12/cdip\_12\_8.pdf. [↑](#footnote-ref-19)
20. Para más información, cabe remitirse también a la sección 2 del Anexo II del presente documento, acerca del ODM 2 (Lograr la enseñanza primaria universal) [↑](#footnote-ref-20)
21. Véase también el ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) en la Sección 2 del Anexo II. [↑](#footnote-ref-21)
22. Cabe remitirse al ODM 4 (Reducir la mortalidad de los niños) y 5 (Mejorar la salud materna) en la Sección 2 del Anexo II, en la que también se resume la contribución de la OMPI a los ODM relacionados con la salud. [↑](#footnote-ref-22)
23. SCCR 24: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=25014 y SCCR 25: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=25024. [↑](#footnote-ref-23)
24. SCCR 24: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=25014 y SCCR 25: http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\_id=25024. [↑](#footnote-ref-24)
25. <http://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=208882>. [↑](#footnote-ref-25)
26. OMPI. Informe anual sobre recursos humanos, página 9. Extraído de: <http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/en/wo_pbc_21/wo_pbc_21_13.pdf>. [↑](#footnote-ref-26)
27. OMPI. *Annual Statistical Report of the WIPO Academy, 2012*, p.5. Extraído de: <http://www.wipo.int/export/sites/www/academy/es/about/pdf/academy_statistics_2012.pdf> (solo en inglés). [↑](#footnote-ref-27)
28. Ibid. p. 10. [↑](#footnote-ref-28)
29. Ibid. p. 17. [↑](#footnote-ref-29)
30. La labor de la OMPI y sobre los RR.GG., los CC.TT. y las ECT también contribuye a la consecución del ODM 7. Sírvase consultar la referencia correspondiente a ese objetivo. [↑](#footnote-ref-30)
31. OMPI. *Promoting Access to Medical Technologies and Innovation – Intersections between public health, intellectual property and trade* (Promover el acceso a las tecnologías médicas y la innovación: las intersecciones de la salud pública, la propiedad intelectual y el comercio). Extraído de: <http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/en/global_challenges/628/wipo_pub_628.pdf> (solo en inglés). [↑](#footnote-ref-31)
32. La labor de la OMPI y sobre los RR.GG., los CC.TT. y las ECT también contribuye a la consecución del ODM 3. Sírvase consultar la referencia correspondiente a ese objetivo. [↑](#footnote-ref-32)